



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco

Retos de la práctica docente en la educación inclusiva en la
CDMX

Brittany Fernanda Rivera Vidal

Licenciatura en Política y Gestión Social

Asesora: Dr. Teresa Farfán Cabrera

Año: 2023

Índice

Introducción	3
Justificación del tema	
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Pregunta de investigación	
.....	4
Hipótesis	
Metodología	
Marco Histórico	
.....	5
Marco teórico.....	6
Estructura capitular.....	8
Capítulo 1	
Educación especial.....	9
Educación especial en México.....	17
CAM (Centro de Atención Múltiple).....	19
De USAER a UDEEI.....	20
Unidad de educación especial y educación inclusiva.....	21
Cursos de educación inclusiva en cada sexenio.....	22
Capítulo 2	
Política educativa en México.....	26
Calidad en la educación.....	27
A una educación inclusiva.....	29
Barreras de aprendizaje.....	33
Desarrollo inclusivo en los salones de clases.....	35
Niveles de los programas de educación inclusiva.....	39
Capítulo 3	
.....	40
Análisis de las entrevistas.....	41
Conclusión	
.....	44
Referencias bibliográficas.....	46
Anexos.....	50

Introducción

Las desigualdades educativas han estado presentes a través de los años en todos los niveles educativos en los cuales las personas con alguna discapacidad no podían tener acceso a una educación de calidad, es aquí donde se integra al modelo educativo mexicano la educación especial para luego ser cambiada a educación inclusiva la cual busca promover y hacer llegar dicha educación de calidad tanto laica como gratuita según nuestra constitución y si bien es un derecho humano.

La educación inclusiva tiene como objetivo crear una educación básica para todos. A partir de la transición democrática, la educación secundaria ha puesto en práctica la inclusión a través de docentes que han integrado, en los planes y programas de estudio, nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de reducir o eliminar las barreras de aprendizaje. Los docentes son pilares fundamentales ya sea en el diseño como en la implementación de las políticas educativas ya que son los encargados de transmitir los conocimientos a los alumnos y que estos puedan desarrollarse con plenitud, es por eso por lo que es importante que se tenga una capacitación de calidad para ellos.

Tras cada sexenio se ha pretendido incluir el modelo de inclusión en el que todas las niñas, niños y jóvenes gocen de las mismas oportunidades y ya no sean excluidos, tal es el caso de la educación donde se prevé que participen tanto en situaciones como *equidad e igualdad*.

Siguiendo el punto de cada sexenio, donde se busca un mejor diseño como implementación de la política pública en materia de educación, dentro de los distintos Programas Sectoriales de Educación se impulsa la educación inclusiva, pero se retoma desde distintos aspectos.

En este trabajo se revisaran los Programas Sectoriales de Educación desde 2001a 2024, textos sobre la inclusión en México y otros textos sobre el desarrollo profesional docente en materia de inclusión según están planeados y se analizará si se está cumpliendo el diseño de las políticas públicas en la implementación, es decir, si los alumnos cuentan con la educación de calidad que mencionan y si se tiene acceso a ella, de la misma manera en sí la capacitación docente es de calidad o solo es un

acercamiento a un poco desarrollo profesional la cual deben los docentes de transmitir en sus salones de clase.

Justificación del tema:

Uno de los retos por los que se enfrenta la educación en México es referente a la inclusión la cual se ha modificado a través de las transiciones políticas para que todas las personas tengan las mismas oportunidades. Parte fundamental de que dichas personas gocen de una educación es que los docentes son el factor más importante para tener un avance sostenido en la mejora de una buena educación de calidad para todos.

La política pública y social en materia de educación es sumamente importante ya que es algo que trata de asegurar que la población tenga mayores oportunidades de acceder a un mejor nivel de vida. Siguiendo este punto se busca el bienestar de las personas por medio de la acción social, es bastante importante ya que es uno de los principales grupos prioritarios para la política social y pública.

Objetivo general:

Conocer cómo se realiza el diseño de la práctica docente de inclusión escolar dentro de una escuela secundaria diurna de la alcaldía Iztapalapa en la CDMX desde la mirada docente.

Objetivos específicos:

- Conocer el diseño de la política pública en Educación Secundaria para identificar la inclusión.
- Identificar las transformaciones políticas que llevan al gobierno mexicano a capacitar a docentes para practicar la inclusión escolar en los salones de clases.

Pregunta de investigación:

¿Cómo se diseñó la práctica docente de inclusión escolar en las escuelas secundarias de la CDMX en la alcaldía Iztapalapa?

Hipótesis:

La inclusión busca responder a la diversidad de los alumnos, así como a sus necesidades sin embargo no se puede lograr una inclusión en el salón de clases sin que el docente no esté capacitado. Para que se logre la inclusión, que es un problema muy arraigado en las estructuras educativas, es fundamental que los docentes cuenten con una capacitación previa, como parte de su formación, y no nada más con un acercamiento breve e insuficiente, que es a lo que están accediendo. Por lo tanto, se puede decir que la implementación de la inclusión está siendo una tarea fallida.

Metodología:

La presente investigación se desarrollará bajo un enfoque cualitativo. Se busca realizar una investigación tipo documental mediante recolección de diversos documentos oficiales para construir una guía de entrevistas dirigida a docentes que realicen actividades de inclusión dentro de su práctica docente y saber si la implementación de la educación inclusiva tiene un resultado positivo o al contrario uno negativo.

Marco histórico:

La educación especial llamada así en los años 90 del siglo XX se agrega al artículo 3o Constitucional y a la Ley General de Educación el promover una integración educativa y a su vez la integración social y el derecho a todos de tener una educación de calidad.

A medida que se dan las transiciones en México la educación ha ido de la mano de los grandes cambios, lo cual es el caso del Programa Nacional de Educación 2001-2006 cuyo objetivo es impulsar la educación para todos el cual no pretende aumentar el número de escuelas más bien se tiene como objetivo el mejorar los contenidos, métodos y propósitos de enseñanza. Si bien, en el sexenio de 2006-2012 se vienen debilitando las vías de esa entonces educación especial y eventualmente llamada *educación inclusiva* la cual proviene de una perspectiva psicologizante-social que estaba enlazada en torno a los estudios de la discapacidad. El Modelo Educativo de

2017 dice, “el propio planteamiento curricular debe apegarse a la visión inclusiva, desde el diseño hasta la operación cotidiana, desde los planes y programas que se concreten en aprendizajes esperados; las prácticas y los métodos educativos; los recursos hasta los ambientes escolares, todos tienen que obedecer a la lógica de la equidad y la inclusión”.¹

Marco teórico:

De acuerdo con el ciclo de políticas la cual se identifica en tres aspectos fundamentales: diseño, implementación y evaluación, esta última siendo uno de los métodos para poder conocer si en verdad la política que se está implementado correctamente o está repercutiendo la efectividad y así conocer si la toma de decisiones contribuya a la rendición de cuentas. De esta manera se tiene a la política educativa en México que en función de las reformas educativas y de las transiciones democráticas a partir del año 2020 en adelante se han ido actualizando en materia de inclusión educativa.

La educación especial tuvo una transición a educación inclusiva que primeramente tenía como objetivo enfoques y modelos segregados que solo debían de adoptar. Si bien, dicho antecedente fue agregado por la iniciativa universal en los años noventa del siglo XX, las transiciones políticas se han ido moldeando e implementando para integrar a alumnos que tengan necesidades educativas especiales. La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el artículo 12, precisa que, la *“Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional”*.

La educación inclusiva dentro de las transiciones democráticas ha tenido distintos enfoques desde el Programa Sectorial de 2001-2006 donde el término de inclusión era referente a *diferentes expresiones culturales y culturales*, mientras que en el Plan

¹ Secretaría de Educación Pública, Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, México, SEP, 2017.

Sectorial de 2007- 2012 se integraba a tener una mejor calidad de la educación y una mayor igualdad de oportunidades educativas, mientras que en 2012-2018 abarca más respecto a la inclusión en donde se tiene por objetivo asegurar una mayor cobertura, equidad e inclusión educativa entre todos los grupos población y así tener una construcción de nuevas formas y espacio de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y con aptitudes sobresalientes, de 2020-2024 la educación equitativa, inclusiva, intelectual e integral debe de tener como eje principal el interés superior de las niñas, niños y jóvenes.

La distinción entre la integración educativa y la educación inclusiva se complica conceptualmente porque, mientras la integración busca ofrecer al alumno apoyos en su sistema familiar (orientación familiar, escuela para padres), en el sistema escolar (mejor preparación de los docentes, eliminación de barreras físicas y actitudinales) y en el sistema personal (adecuaciones de acceso y curriculares), en la inclusión se da apoyo en los dos primeros sistemas y puede no proporcionarse en el sistema personal (García, 2018).

Según la ONU en 2020 precisa que

Un aspecto destacado de la educación inclusiva es garantizar que todos los docentes estén preparados para enseñar a todos los alumnos. La inclusión sólo será posible si los docentes son agentes de cambio capacitados y cuentan con los valores, conocimientos y actitudes necesarios para que todos los alumnos tengan éxito. Pese a sus diferencias en las normas y calificaciones del personal docente, los sistemas educativos cada vez se centran más en identificar obstáculos para el aprendizaje en lugar de problemas con los alumnos (ONU, 2020, p. 43, 1er parr.).

La revisión del Modelo Educativo requiere de cambios metodológicos, curriculares, de actitud y compromiso que favorezcan la enseñanza-aprendizaje ante los retos y circunstancias actuales. (CONADIS, 2015).

La educación especial brinda servicios como antes se le conocían:

La USAER es una instancia técnico-operativa de la Educación Especial, conformada por un Director, Maestros de Apoyo, Psicólogo, Maestra de Comunicación y Trabajadora Social. En el marco de la Educación Inclusiva, proporciona los apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales que garanticen una atención de calidad a la población escolar y particularmente a aquellas alumnas y alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y que se encuentran en riesgo de exclusión: población con discapacidad o con capacidades y aptitudes sobresalientes, así como aquellos que en los diferentes contextos, se les dificulta acceder o participar en las oportunidades de aprendizaje de los campos de formación. La USAER se ubica en escuelas de educación regular. Brinda orientación, asesoría y acompañamiento, en corresponsabilidad, a docentes y directivos, además de asesoría a padres de familia. Los servicios de apoyo están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos (AEFCM, s.f).

Estructura capitular

Capítulo 1

En este capítulo se hablará acerca de la historia de la inclusión en México, así de cómo el Estado tenga la obligación de asegurar sus derechos a las personas con alguna discapacidad, así mismo, se habla de los programas sectoriales de educación de 2001 a 2024 el cómo se ha ido cambiando no sólo los términos de inclusión y equidad, si no de la implementación que hubo.

Capítulo 2

Se hablará exactamente y de acuerdo con varias definiciones que es la inclusión o que se entiende por este término, que es lo que se busca o bien, de su objetivo.

Capítulo 3

En este capítulo se aplicará el proceso metodológico estructurando una entrevista hacia los docentes de la Escuela Secundaria Diurna 84 "José Martí" turno matutino,

tomando a base de sus experiencias como es su preparación, capacitación y actualización docente para aplicar la educación inclusiva a alumnos que tengan necesidades y así se dé el apoyo necesario para reducir o eliminar las barreras de aprendizaje.

Capítulo 1

A lo largo de la historia se ha tenido exclusión a personas con alguna discapacidad ya sea física, mental, intelectual o sensorial principalmente en el sector educativo donde se ponía en duda sus capacidades y se infringía el derecho a la educación, el proceso de inclusión se integró en la educación en el año de 1993 y a través de los años ha ido de la mano con cambios en su política pública para que todos los estudiantes puedan gozar de educación de calidad, por esto, es que el Estado debe de velar para que esto sea posible.

En donde una persona con discapacidad no tenía derecho al ingreso a una escuela regular en el siglo XX. En 1966 la educación normal será de cinco tipos: normal, rural, urbana, normal de especialización y normal superior). En el caso de la normal de especialización algunas de sus especialidades serán la educación, tratamiento, cuidado de débiles y enfermos.

En la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación llevada a cabo el 15 de diciembre de 1960 se afirmaba que en la Declaración Universal de Derechos Humanos no debe de existir discriminación y se proclama el derecho a todos a la educación.

El artículo 28 de los Derechos Humanos (1948) menciona que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá

el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Cabe decir que la implementación supone mejores condiciones en los planteles para garantizar mejores aprendizajes y la eliminación de barreras que impiden que los alumnos no puedan acceder a la atención educativa.

La igualdad es un término importante ya que se deben de tener los mismos derechos y más siendo en educación donde nos dicta el artículo 3 que todos deben de recibir educación y se afronten las barreras de acceso.

El derecho a la educación va más allá del acceso y la disponibilidad de servicios educativos.

(Miranda, 2018: 48-49)

Las personas con discapacidad son iguales a cualquier otra persona teniendo tanto los mismos derechos como las mismas obligaciones y de la misma son diferentes teniendo cada una característica propia. La inclusión llega para buscar un bien común para lograr eliminar las barreras de aprendizaje y la exclusión que existía y así poder avanzar como sociedad la cual sea más equitativa y justa.

En el lado de México se nos menciona en el artículo 3 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

(reformado primer párrafo, d.o.f. 15 de mayo de 2019)

Sin embargo, a pesar de que se trate de incluir a dichas personas y que se alcance una educación de calidad en grandes sectores siguen quedando excluidas de este derecho, ya sea por la mala índole que se le está dando o bien, que la educación

inclusiva carece de elementos de aprendizaje que reciben al impartir las clases, es decir, los docentes no tienen una capacitación de calidad.

Partiendo de este punto, la inclusión en México trata de adecuar un entorno en el cual haya una diversidad escolar en donde el Estado tenga que asegurar el derecho a la educación para todos, de este modo es sumamente necesario preparar a los docentes que son pilares de impartir educación a una buena capacitación en la cual se tenga en cuenta que las personas con discapacidad no aprenden de la misma manera que otras.

La naturaleza de los retos educativos se ha ido transformando. En 1921, cuando fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP), cerca de 90 por ciento de la población era analfabeta. Hasta hace un par de décadas, el esfuerzo educativo nacional estuvo concentrado en la alfabetización y en brindar espacio en las aulas a una población que durante el siglo XX se multiplicó diez veces. Si bien todavía falta completar la tarea de inclusión educativa para todos los grupos de la población, es indudable que hoy el reto mayor es mejorar la calidad de la educación.

(Programa Sectorial de Educación 2013-2018, p. 24, 3er parr).

Uno de los retos por los que se enfrenta la educación en México es referente a la inclusión la cual se ha buscado la implementación de políticas públicas y políticas sociales para que todas las personas tengan las mismas oportunidades. Para entender mejor la educación inclusiva la UNESCO (2009) nos dice que:

“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas del amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación”

(UNESCO, 2009).

De acuerdo con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en su artículo 12 establece que:

La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.

Y en su párrafo 5 del artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad hace mención a los docentes donde:

Incorporar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica;

El Estado para esto comienza a incorporar la educación inclusiva en sus Programas Nacionales de Educación.

Programa Sectorial de Educación 2001-2006

La inclusión en estos años se refería solamente en incluir a las personas con diferentes expresiones culturales las cuales darán respuesta a las necesidades de educación de las zonas marginadas o los que mayormente tengan dificultades de acceso a la misma.

Si bien podemos ver es que la palabra inclusión en este plan sectorial no incluye a personas con alguna discapacidad, si no es hasta 2013 con la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto en donde se aborda más el tema.

La inquietud que existían en estos entonces era el porcentaje que se tenía en alumnos de 6to de primaria los cuales apenas alcanzaban un logro educativo satisfactorio en competencias comunicativas y matemáticas lo cual se propuso la implementación solamente en esas áreas donde las autoridades educativas necesitaban una visión más detallada para poder mantener sus decisiones a los múltiples aspectos de cada tipo y modalidad, no solamente era la cuestión de evaluar sino que se debe de abarcar

un método con él se tengan distintos acercamientos para que los alumnos alcancen información para su desarrollo y aprendizaje.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012

Dentro de sus objetivos se encuentran:

- Una mejor calidad de la educación

Aquí se puede ver que se incluye a los docentes con la capacitación, actualización de programas de estudio y sus contenidos de igual manera sus enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos.

De este modo se podrá elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su logro educativo y así poder tener un mayor acceso al bienestar y al desarrollo nacional.

- Una mayor igualdad de oportunidades educativas

Igualdad referida a género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades especiales. Donde se amplíen las oportunidades para reducir desigualdades entre grupos sociales, se cierren brechas y la equidad sea impulsada.

La inclusión en materia de ver si las personas con discapacidad están incluidas no está presente en este Programa Sectorial, donde no se hace alusión a un apoyo en su educación o la inquietud porque también puedan acceder a la educación y se mejore su estado de bienestar.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Inclusión y equidad son términos que aparecen en estos años donde la educación básica está próxima a tener una cobertura universal en donde se alcancen su calidad en los aprendizajes. Se tiene por objetivo crear un escenario (el salón de clases) donde se desarrollen aprendizajes y preparen a los docentes para extender su capacidad profesional en la práctica en los salones de clase.

Se menciona que esto es imposible de lograr si no se tienen las instalaciones ya sea sin mobiliarios, infraestructura, equipo y materiales educativos de aprendizaje adecuados para lograr aprendizajes esperados en los niños, es aquí donde se va de la mano con el Programa de Escuelas de Excelencia el cual tenía como objetivo *disminuir el rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y fortalecer la autonomía de gestión, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad (SEP, 2014).*

El programa de Inclusión y Alfabetización Digital tiene el propósito de abatir una de las brechas de inequidad más notorias, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar horizontes y construir posibilidades de futuro, para las niñas y niños de quinto y sexto año de escuela primaria, sus familias y sus escuelas

(Programa Sectorial de Educación 2013-2018, p. 13, 2do parr).

En dicho programa sectorial de educación se “compromete” a que los docentes tengan un desarrollo profesional y así mismo a proporcionarles herramientas necesarias para lograr su objetivo. Se garantizará una educación con inclusión y equidad donde se amplíe el acceso a la educación y se crearán nuevos servicios educativos también se busca dar apoyo a los niños que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad.

En este caso la equidad se encarga de identificar las diferencias es por eso que es integrada la inclusión educativa que a pesar de que fue focalizada y ahora universalizada para integrar a niñas, niños y adolescentes con eficacia pero siguiendo el punto de la evaluación el proyecto o bien de la política pública deja mucho que desear no solo el hecho de que los aprendizajes que reciben no son los adecuados, los docentes no cuentan con una capacitación y las escuelas carecen de una buena infraestructura.

Sin embargo, aún teniendo este diseño no es del todo fácil su implementación o bien ponerlo en práctica en los salones de clase ya que se tiene que garantizar que los niños y jóvenes tengan el acceso y permanencia a los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales.

La población analfabeta de 15 años y más o que no ha concluido su primaria o secundaria, el llamado rezago educativo, representa otro reto para la inclusión educativa. Dicho rezago educativo está conformado por 32.3 millones de mexicanos. Su expresión más grave es el analfabetismo.

(Programa Sectorial de Educación 2013-2018, p. 32, 3er parr).

El Estado tiene la obligación de garantizar que se cumpla el derecho a la educación para todos sin excepción alguna. Aquí es necesario mencionar el Modelo Educativo de 2016 con Enrique Peña Nieto donde aseguraba que:

El reto es cerrar las brechas de desigualdad para que todos los estudiantes, sin importar su género, edad, origen social, región, condición económica o discapacidad, puedan concluir su proyecto educativo. Para lograrlo, el Nuevo Modelo prioriza que se mejore la infraestructura en los planteles más necesitados, que las becas vayan a quienes más las necesitan, y que las niñas tengan las mismas oportunidades que los niños: EPN

Cabe decir que durante su gobierno se esperaba que tanto la inclusión como la equidad tuvieran gran impacto en los salones de clases y que los aprendizajes que adquirieron los alumnos fueran de calidad, no fue así.

La reforma educativa fue un fenómeno de descontento para los docentes ya que trajo consigo una evaluación docente donde se ponía en duda si esta era para mejorar sus capacidades en el salón de clase o solo para atender con los derechos laborales de los mismos.

Programa Sectorial de Educación 2020-2024

El bienestar social requiere de equidad, por tanto, se orientarán acciones precisas para combatir las desigualdades, ya que de ello depende nuestro desarrollo como nación, impulsando distintos programas de apoyo para favorecer el acceso y la permanencia de estudiantes provenientes de familias de escasos recursos, por ejemplo, con becas de tipo básico, medio superior y superior, como una estrategia para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Asimismo, se atenderá con prioridad la educación inicial y la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en ella. Se fortalecerá la inclusión con equidad en la educación como un medio para garantizar otros

derechos; ya que quienes gozan del derecho a la educación tienen más posibilidades de acceder a derechos como el trabajo digno, la salud y la cultura.
(Programa Sectorial de Educación 2020-2024, p.11, 3er parr)

La presente administración trae consigo un gran cambio al Modelo Educativo que hemos estado viendo a lo largo de los años, en donde se busca que la educación de calidad sea aplicada sí o sí y que ningún niño o niña tenga un rezago donde todas y todos tengan acceso a la educación. Si bien, algo que es mencionado muchas veces es la inclusión en los deportes donde se integren en todas las comunidades escolares y la inclusión social.

Uno de los problemas principales que se deben de abordar es la falta de capacitación docente el cual en este programa aparece como un problema público:

3.- El personal docente, directivo y de supervisión no cuenta con el reconocimiento, la formación ni el apoyo necesarios para consolidarse como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social.
(PSE, 2020-2024)

Mientras que su objetivo prioritario es:

3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
(PSE, 2020-2024)

Para que exista una educación inclusiva, equitativa, integral e intelectual no solo basta con el diseño de la política pública, sino que se eliminen las brechas de aprendizaje que existen para que se pueda generar acceso y permanencia a las y los estudiantes y así sean eliminadas las barreras de aprendizaje.

Para lograr el objetivo de alcanzar mayor inclusión y equidad en la educación, es necesario desarrollar programas, estrategias y acciones puntuales –regionales y locales–, orientadas a romper las barreras de acceso, principalmente en las zonas de atención prioritaria, con el fin de incluir a toda población y mejorar sus condiciones de aprendizaje y de vida.

(Programa Sectorial de Educación 2020-2024, p. 23, 3er parr)

Una de las tantas cosas que trae consigo este sexenio es algo llamado la Nueva Escuela Mexicana (NEM) la cual tiene por objetivo la propuesta de actualización y capacitación de las maestras y los maestros se diseña bajo la **visión Humanista**, como base filosófica que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional, donde se enfatiza en la educación integral y para la vida, a fin de formar a mujeres y hombres como ciudadanos integrales con la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de la vida y que sean un aporte para el desarrollo de la sociedad, con habilidades para adaptarse a los diferentes contextos y retos que impone el siglo XXI. (SEP, s.f)

Este programa Sectorial sigue estando en pie y sigue velando por el bienestar de alumnas y alumnos para que reciban educación de calidad, lo cual se ha estado buscando a lo largo de los años pero que sigue siendo sin ser de la mejor manera aplicada ya que como se ha mencionado sigue sin haber una práctica a los docentes la cual haga que se desarrollen profesionalmente en el ejercicio inclusivo y tengan más conocimiento para poder impartir los mismos temas de aprendizaje a todas y todos los alumnos sin excluir a nadie.

Educación especial en México

Siendo un servicio educativo que ofrece atención a niños con alguna discapacidad o con aptitudes sobresalientes el cual solamente estaba focalizada en algunas zonas urbanas no todos los niños tenían acceso a ella.

Es importante mencionar la llegada de la educación especial se nos menciona que:

En 1942, como resultado de la reforma a la Ley Orgánica de Educación vigente, se crea la Escuela de Formación Docente para Maestros de Educación Especial, impartiendo las especialidades en la educación de deficientes mentales y de menores infractores. Para 1945, se agregan las carreras de maestros especialistas en la educación de ciegos y de sordos. Simultáneamente se continúa con la creación de escuelas en diversas partes

de la República, atendiendo cada vez a un mayor número de niños y jóvenes que lo demandaban. En 1970 se crea por decreto la Dirección General de Educación Especial como una instancia que debía organizar, administrar y vigilar el sistema federal de este tipo de instituciones y la formación de docentes especializados. Este evento marca un hito en la historia de la Educación Especial en nuestro país, pues le subyace el reconocimiento del gobierno a la necesidad de atender a esta población, rescatándola de la marginación y procurando un contexto educativo adecuado. También impacta a los docentes pues constituye el comienzo de la sistematización y coordinación de acciones a nivel nacional que desemboca en un crecimiento muy significativo de la cobertura ofrecida hasta entonces.

(Dirección de Educación Especial, s.f)

La Educación especial llega a finales del siglo XIX donde solo se especializaban en la educación de personas de discapacidad visual y auditiva, es hasta 1970 que se presenta la o se crea la Dirección de Educación Especial donde haya educación de calidad y que los docentes sean especialistas en impartir las clases a personas no solamente con discapacidad visual y auditiva, sino que ahora se incluyen con trastornos de audición, deficiencia mental, trastornos visuales, etc.

En 1992, el gobierno federal, los gobiernos de los estados y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, suscriben el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, mediante el cual el gobierno federal transfiere a los gobiernos estatales la responsabilidad de la dirección de los servicios educativos de preescolar, primaria, secundaria, y para la formación del docente (se incluye aquí la educación normal, indígena y especial). Como consecuencia de este acuerdo, aparecen en cada entidad las Secretarías de Educación, en cuya estructura se respeta la figura de un responsable de la educación especial, situación que prevalece a la fecha. En 1993 se expide la Ley General de Educación que, en su capítulo cuarto, artículo 41, reconoce la obligación del Estado de atender a las personas con discapacidad, procurando su integración a los planteles de educación básica. Incluye también la orientación a padres y al personal de las escuelas regulares.

(Dirección de Educación Especial, s.f)

La Ley General de Educación y de Personas con Discapacidad señala en su artículo 41 que:

- *La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes.*

- *Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.*
- *Tratándose de menores de edad con discapacidades, se propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no la logren, se procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.*

CAM (Centro de Atención Múltiple)

Si bien, las escuelas especiales son eliminadas ya que no encontró unidades de apoyo que se requería, no tenían todo el personal y no se implementó correctamente, el CAM trae consigo apoyo o talleres en los que no se alcance a todos las alumnas y los alumnos con discapacidad para que puedan beneficiarse de los programas o planes escolares y así alcanzar un aprendizaje de calidad.

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

Este sistema viene de la mano con los Centros de Atención Múltiple (CAM), su propósito es apoyar a las escuelas para elevar la calidad de la educación. Además de contar con maestros especialistas, psicólogos y técnicos lo cuales se dan a la tarea de atender a alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes y así eliminar las barreras de aprendizaje.

El marco de la educación inclusiva y la función del docente en los Centros de Atención Múltiple se abordaron contenidos para contribuir a la comprensión y apropiación del enfoque y los rasgos de la educación inclusiva, su importancia e implicaciones en el contexto de los CAM, así como la responsabilidad que corresponde a maestros y maestras en su implementación, a fin de responder a las necesidades, los intereses, las características y los contextos de los estudiantes como demanda la garantía del derecho a una educación accesible, pertinente y libre de discriminación. Para dar continuidad al proceso formativo, en este fascículo se abordará el reconocimiento de las y los estudiantes con discapacidad como sujetos de derecho, la identificación y el análisis de BAP –en las concepciones y denominaciones sobre la discapacidad– que

favorecen prácticas discriminatorias, lo anterior para prevenirlas y eliminarlas de los contextos escolares. (MEJOREDU, 2022)

De USAER a la UDEEI

La historia de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se puede rastrear desde los años setenta, vinculada con el propósito de atender el rezago educativo en educación primaria, identificado en grupos de niñas y niños de los sectores sociales más desfavorecidos. En aquella época se comenzó a experimentar con los denominados grupos integrados, instancias orientadas a trabajar de manera específica y segregada en los propios planteles escolares con el propósito de superar dicho rezago. (MEJOREDU, 2022)

La política de integración trajo consigo el poder apoyar a escuelas con la integración de la USAER teniendo por objetivo la atención a alumnos con discapacidad, barreras de aprendizaje y aptitudes sobresalientes.

Dados los cambios de sexenio y de reformas educativas que han sido cambiadas o actualizadas se incorpora la educación inclusiva para la inclusión de las personas con alguna discapacidad, estos dos servicios no operan un servicio educativo, más bien su función es apoyar en la práctica de la educación inclusiva.

En el año 2015 que es un gran cambio para la secretaría de educación en donde destaca esta implementación que incorpora al modelo de inclusión.

La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva es un servicio educativo especializado que, en corresponsabilidad con docentes y directivos de las escuelas, garantiza la atención de calidad con equidad al alumnado que se encuentra en situación educativa de mayor riesgo de exclusión, debido a que su acceso, permanencia, aprendizaje, participación y/o egreso oportuno de la educación básica, es obstaculizado por diferentes barreras en los contextos escolares, áulico y/o socio-familiar
(AFSEDF, 2015:11)

La inclusión en la educación tiene por objetivo ya en estos años (2015) incluir a la educación especial la cual tiene una focalización en quienes presenten condiciones especiales o barreras de aprendizaje y participación a quienes se les garantizará que se cumplan sus necesidades básicas de aprendizaje para el desarrollo de una vida social productiva.

Durante el presente sexenio (2018-2024) la USAER tiene como propósito tienen ante sí la tarea urgente –pero sobre todo importante– de promover en las escuelas y con los colectivos docentes un análisis crítico sobre las prácticas pedagógicas y educativas, las formas de gestión escolar y los supuestos culturales donde éstas se asientan. Ello, como una condición para impulsar el tránsito hacia prácticas escolares cada vez más inclusivas. Con justa razón, se espera de la USAER un papel orientador ante este desafío, ya que sus profesionales han construido, junto con muchas y muchos docentes frente a grupo, un vasto cúmulo de experiencia y saberes. (MEJOREDU, 2020)

Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva

Es un servicio educativo especializado que en colaboración y corresponsabilidad con docentes y directivos de las escuelas garantiza el ejercicio del derecho a una educación de calidad con equidad para el alumnado que se encuentra en situación educativa de mayor riesgo debido a que su acceso, permanencia, participación y/o egreso oportuno de la educación básica se encuentre obstaculizado por diferentes barreras en los contextos áulico, escolar y sociofamiliar.

Población en prioridad

- Discapacidad
- Indígenas
- Migrantes
- Situación de enfermedad
- Situación de calle
- CaS
- Talentos específicos

Función como maestro especialista

El maestro especialista de la UDEEI definirá su intervención especializada a partir de la situación inicial del alumnado en interacción con sus contextos, con la finalidad de incluir en la planeación de su intervención de las estrategias, métodos, técnicas, materiales especializados, ajustes razonables; así como el trabajo con docentes, directivos y orientaciones a madres, padres de familia, tutores o cuidadores, a partir del PEMC de la escuela y de la propia UDEEI.

Intervención del maestro especialista

Orientará y/o acompañará la planeación didáctica, la evaluación diagnóstica y la formativa juntamente con el docente titular del grupo. Deberá comunicar de forma continua a los docentes y directivos el seguimiento, avances, logros y dificultades de la población atendida, estableciendo acciones en el PEMC para la atención y seguimiento particular de los alumnos.

Plan de intervención

La UDEEI deberá de comunicar y entregar su plan de intervención por ciclo escolar, así como su organización de acuerdo con la periodicidad de su agenda y fortalecer la comunicación con todas las áreas de su escuela siempre en pro de la niñez apoyando a generar ambientes inclusivos; por lo que en ningún momento se brindará atención individualista.

Cursos de Inclusión Educativa tras cada sexenio

Es difícil hablar de equidad educativa si no se cuenta con profesionales especializados y formados que apoyen a las escuelas en la atención de las necesidades específicas del alumnado que presenta discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones. (MEJOREDU, 2022)

Si bien una de las medidas necesarias para poder impulsar aprendizajes con base a la inclusión es la capacitación docente por medio de cursos hacia los directivos como a los docentes. Los cursos como capacitaciones o actualizaciones han tenido cambios por parte del gobierno ya que como antes hemos visto las escuelas especiales que

son o eran las encargadas de brindar aprendizajes a los alumnos con capacidades diferentes han sido eliminadas y por su parte se han incluido a dichos alumnos con discapacidades o con barreras de aprendizaje en las escuelas con poco “conocimiento” acerca de brindar una educación de calidad los alumnos que la requieren, es por esto que sumamente necesario que los cursos/capacitaciones sean tomados por todos los docentes y su desarrollo profesional sea en beneficio para él/ella y de bienestar para el alumno.

Curso De Inclusión Y Equidad

El propósito de este curso es mejorar sus habilidades docentes, con enfoque en la atención en alumnos con discapacidad, adquiriendo herramientas que le permitan mejorar la calidad de la enseñanza en el marco de la inclusión y equidad educativa.

Los contenidos de este curso son:

Unidad 1. La inclusión y la equidad educativa

- Acuerdos internacionales de educación inclusiva.
- Acuerdos nacionales de la educación inclusiva.
- Equidad e inclusión educativa: un derecho y justicia social.

Unidad 2. Las diferentes discapacidades

- La discapacidad intelectual.
- La discapacidad auditiva.
- La discapacidad motriz.
- La discapacidad visual.
- Aptitudes sobresalientes y talentos especiales.

Unidad 3. La educación inclusiva

- Desafíos de la educación inclusiva.
- La evaluación de la discapacidad: un proceso de trabajo permanente.
- La inclusión como un proceso de innovación y mejora en las instituciones escolares.

Unidad 4 La diversidad en el contexto escolar

- La atención a la discapacidad.
- La planeación para la atención a la diversidad.
- El trabajo coordinado entre escuela y familia.

Este curso es impartido por la Universidad Virtual del Estado de Michoacán.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2022 puso en marcha el curso en Licenciatura en Inclusión Educativa, la estructura del curso es de la siguiente manera:

El curso se divide en tres unidades de aprendizaje que tienen como finalidad articular los conocimientos y experiencias del estudiantado y enriquecerlos con los aportes teóricos de investigación y experienciales, contribuyendo a desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico que incrementa los niveles de explicación y comprensión con respecto a la profesión docente en el marco de la educación inclusiva.

Unidad de Aprendizaje I Por qué ser docente: vocación o necesidad

En esta unidad se propone que el estudiantado se enfoque a crear a través de su experiencia, la propia narrativa, que revele las razones, motivos, expectativas, condiciones e intereses que mediaron en su decisión para ingresar a la Escuela Normal y su elección profesional. Abordando las creencias, conceptos imaginarios, ideas y representaciones colectivas e individuales con respecto a la docencia y particularmente a la inclusión educativa.

- El Sujeto, su narrativa personal y trayectoria de vida.

- Influencia de la vocación en la formación docente.
- La reconstrucción sociocultural, educativas e ideológicas de la profesión docente

Unidad de Aprendizaje II Implicaciones y complicaciones de la profesión docente

En la segunda unidad se abordan las implicaciones del ser docente en la actualidad, revisando de una manera más profunda los puntos de conflicto que viven los docentes tanto en su formación inicial como en la práctica profesional relacionados con las nuevas tecnologías, la inclusión y la diversidad, así como las condiciones de trabajo docente y aspectos relacionados con la transición que se vive entre la educación especial e inclusión educativa.

- La profesión docente ante los desafíos de la sociedad del conocimiento.
- Diversidad e inclusión, retos de la educación del siglo XXI.
- El burnout docente: concepto, causas y efectos.
- De la educación especial a la inclusión educativa

Unidad de Aprendizaje III Por qué ser docente: vocación o necesidad

Esta unidad se enfoca en el análisis y reflexión de las condiciones actuales que rigen la formación inicial en cuanto al perfil profesional de las escuelas normales y el desarrollo profesional de los docentes en el país, en el marco de las políticas educativas y de las modificaciones curriculares asociadas al modelo educativo

- ¿Qué se requiere para ser docente en la actualidad? Horizontes y condiciones para el nuevo perfil docente.
- Ingreso y permanencia en la docencia.
- El perfil del nuevo docente.

Si bien, los cursos que se imparten son pocos, así como de la información que se tiene al respecto dado que la transparencia que se tiene es nula y muy poco accesible, estos son unos cuantos que se imparten o impartieron en el presente sexenio con Andrés Manuel López Obrador, aunado a eso, también se tiene una licenciatura en donde los docentes pueden aplicar para ella aparte de su licenciatura ya cursada.

Capítulo 2

En este capítulo se presentará acerca del significado o del que entendemos acerca del significado de la inclusión y de cómo se aplica en la educación del mismo modo como es el proceso en que se capacita al personal docente y la implementación de los aprendizajes esperados en los salones de clase.

Para poder entender un poco más acerca de la educación en México es importante mencionar cómo está implementada la política pública de educación.

Política educativa en México

La educación básica está compuesta por nivel preescolar, primaria y secundaria, estos 3 niveles son un derecho constitucional a una educación de calidad la cual el Estado debe asegurar que todas las niñas, niños y jóvenes tengan acceso a los aprendizajes y su desarrollo profesional sea sobresaliente.

De acuerdo con Del Castillo y Azuma, actualmente podemos considerar la educación como un derecho y hace referencia a tres aspectos básicos:

1. El derecho a una educación de calidad como un fin en sí mismo.
2. La práctica de los derechos humanos en la educación.
3. La educación como medio para lograr otros derechos.

(Del Castillo y Azuma, 2009:16)

El artículo 12 de la Ley General de Educación nos da atribuciones la cuales fueron aprobadas por decreto presidencial y corresponden exclusivamente a la autoridad educativa federal:

1. Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación en los términos del artículo 48; *Fracción reformada DOF 10-12-2004*

2. Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación;
3. Autorizar el uso de libros de texto para la educación preescolar, la primaria y la secundaria; *Fracción reformada DOF 10-12-2004*
4. Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica;
5. Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar;
6. Las necesarias para garantizar el carácter nacional de la educación básica, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, así como las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

Dichas atribuciones como ya se mencionó son exclusivas de la autoridad educativa federal las cuales están bajo su deber, de este modo puede decirse que es un proceso de descentralización.

De esta manera entra la calidad en la educación la cual desde un punto de vista cotidiano es que busca que todos reciban una educación que pueda servir para el libre desarrollo y que a su vez sirva para romper las barreras de aprendizaje que hacen que muchas niñas, niños y adolescentes no gocen de una educación que los apoye para su futuro o su bienestar.

El concepto de calidad cae en las reformas educativas quien a su vez tiene muchas complejidades al ser aplicadas en el sector educativo de este modo la calidad está arraigada en una perspectiva de carácter política pública, es necesario que se tenga una coyuntura que logre mejores niveles educativos.

La calidad en la educación

Según el INEE son: *los principios básicos de la "calidad en la educación", de acuerdo con la literatura nacional y la internacional, están integrados de manera clara en el párrafo segundo del artículo 3º de la CPEUM, donde se establece que la educación*

"tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia" (INEE, 2019).

De acuerdo con el texto *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*, se nos hace mención de que las políticas públicas en el campo de la educación han tendido a reproducir la segmentación social, ofreciendo a los sectores de menores ingresos una educación de peor calidad que la ofrecida a los estratos medios y altos. Son los sectores de menores recursos quienes, por situación estructural, desertan más, repiten y tienen inferiores resultados en las evaluaciones estandarizadas. Los sistemas educativos, que en el pasado fueron canales de movilidad social y vehículos de integración, se han convertido cada vez más en circuitos segmentados para pobres y ricos, generándose con ello un peligroso circuito de reproducción intergeneracional de la desigualdad (OREALC-Unesco, 2007:55).

La calidad en la educación debe de involucrar tanto permanencia, acceso a la educación y que se tengan los aprendizajes esperados para que las barreras de aprendizaje las cuales dificultan el acceso a la educación sean eliminadas.

La creciente necesidad de tener esta calidad en dicho sector ha ido creciendo con lo cual se coloca en la agenda política, así mismo, ha requerido múltiples enfoques para poder adaptarse a las necesidades de los alumnos, también se tenía planeado el desarrollo humano sostenible donde se promueva valores para que se puedan poner en práctica y así puedan impulsar tanto su autonomía como su calidad de vida y aportar mejoras a la sociedad. Para que esto sea posible es que tanto niñas, como niños y adolescentes puedan acceder a una buena educación y no quedar excluidos y es algo que se ha estado buscando al paso de los años y aún sigue siendo un problema que se tiene que resolver.

Si bien, el derecho al acceso a la educación es que todas las NNA del país tengan posibilidades reales de disponer de una oferta educativa de calidad, especialmente quienes enfrentan condiciones desfavorables. El derecho a la permanencia en la escuela implica que, además, éstos tengan una trayectoria escolar sin rezago y un egreso oportuno acorde con la edad típica de terminación de la educación básica y la media superior en condiciones flexibles, y que respondan a las necesidades de los estudiantes en contextos culturales y sociales diversos (INEE, 2019).

Siguiendo el punto acerca de la llegada de la inclusión a México la cual ha ido de la mano con grandes cambios no solo en la forma de administrar esta política pública sino también en base a su implementación en la práctica en salones de clase por parte de los docentes.

A una educación inclusiva

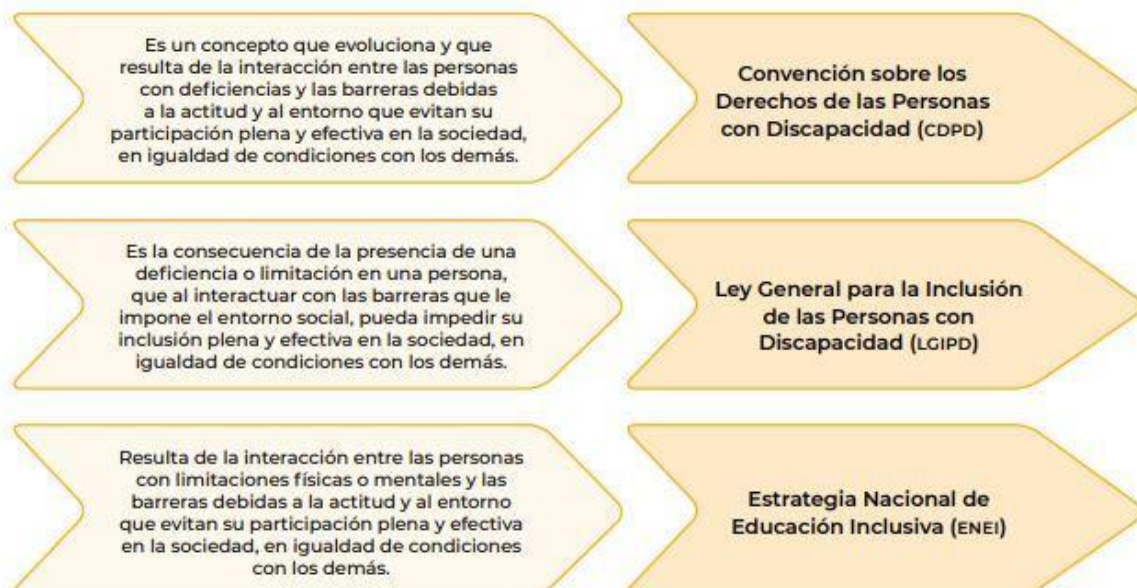
Entendemos por inclusión a lograr que distintas personas que son excluidas cuenten con las mismas posibilidades para acceder o gozar de los mismos derechos sin ser violentadas de sus derechos humanos, así como participar e integrarse en la sociedad.

En la actualidad tenemos distintos tipos de inclusión las cuales son:

- Inclusión de personas con discapacidad
- Inclusión financiera
- Inclusión a personas afrodescendientes o indígenas
- Inclusión de personas migrante
- Inclusión laboral
- Inclusión educativa

entre otras.

El significado de discapacidad ha ido cambiando conforme pasan los años y así mismo su manera de atenderlo, de acuerdo con MEJOREDU la definición de discapacidad es entendida de la siguiente manera:



Fuente: MEJOREDU con base en la CDPD (ONU, s/f); LGIPD (Cámara de Diputados, 2022b) y ENEI (SEP, 2019).

La inclusión muchas veces puede ser confundido con equidad, pero una de las definiciones que tomaremos en cuenta será la que no da CONAMER:

Es el reconocimiento de la diversidad del/la otro/a para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona. Significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

(CONAMER, 2012)

A pesar de que la inclusión “llegó” hace unos años sigue siendo un tanto arraigado ya que no se le da la importancia que debe, aún muchas personas desconocen el término o inclusión siguen excluyendo o marginando a los demás de su comunidad.

La inclusión en la educación es aún más complicada siendo una política pública que sigue un camino con dificultades no solo en su desarrollo, sino que también en su implementación y así afectando cómo se llevará a cabo en los salones de clases.

La educación inclusiva si no se refiere a cómo se educa a un grupo especial de alumnos, sino a cómo se educa a todos, es decir la educación inclusiva es contemplar las necesidades de sus alumnos y reconocer que cuentan con capacidades y habilidades diferentes, por lo tanto, para lograr la inclusión educativa se debe tomar en cuenta que la conceptualización de la misma y su metodología de una manera multidisciplinaria, es decir entender al individuo y sus necesidades, pero ello es necesario observarlo desde diferentes enfoques (Tobón, 2012).

Si bien, en los sexenios pasados fue diseñado e implementado en los programas sectoriales de educación los cuales no han logrado la inclusión que se tenía prevista ya que excluye a diversos niños, niñas y adolescentes que no pueden acceder a ella. Siguiendo el punto de la inclusión educativa la equidad por su parte tiene un ambiente un tanto distinto en el cual se busca que se tengan las mismas oportunidades para todas y todos.

La equidad educativa se entiende por *el reconocimiento de la diversidad del/la otro/a para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona. Significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación* (CONAMER, 2012).

La equidad educativa por su parte además de crear y ampliar oportunidades para poder acceder al sistema educativo hace valer su permanencia a este mismo todo esto en materia de que el Estado está encargado de garantizar y hacerlo valer, de acuerdo a la Ley General de Educación en su artículo 32 “Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, en términos de lo dispuesto en los artículos 7o. y 8o. de esta Ley.” (LGE, 2018)

Aun teniendo impulsada e implementada la inclusión y la equidad en los salones de clase se sigue teniendo un desplazamiento para algunos alumnos que no les llega o no tienen la oportunidad de acceder a la educación a este término se le conoce como exclusión, siendo este un gran problema para el estado mexicano que atenta contra los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La exclusión social es expresar y dejar constancia de que el tema no es tanto la pobreza y las desigualdades en la pirámide social sino, en qué medida se tiene o no un lugar en la Sociedad, marcar la distancia entre los que participan en su dinámica y se benefician de ella, y los que son excluidos e ignorados fruto de la misma dinámica social. También supone alertar sobre los efectos en la evolución de la Sociedad y los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva, así como todo un proceso de

agresividad y violencia personal y social que desencadena. Es un germen de violencia en su triple componente: institucional, popular, represivo (Bel, 2002).

Agregando a lo anterior, esta sigue presente al marginar a las personas desde distintos sectores ya sean como en los sociales, de salud y educativos, siendo estas afectadas al libre acceso a los mismos. La exclusión no solo está por parte del Estado, sino que también por las mismas personas que crean un entorno de rechazo a los demás ya sea por su raza, etnia, discapacidad, etc., lo que provoca que dichas personas no se sientan incluidas en la sociedad y su calidad de vida se vea afectada.

Por su parte, la exclusión que se tiene en el sector educativo es una brecha que poco a poco está aumentando y lo que hace por atenderla deja mucho que desear siendo uno de los temas más relevantes.

La exclusión educativa es un proceso complejo que responde a múltiples factores, dinámicas y contextos, considerándola no solamente como un marco de referencia, sino también como un dispositivo de acción para definir la construcción de mecanismos de atención a los estudiantes que se encuentran en situación de pobreza, rezago y marginación socioeducativa (UNICEF, 2015).

La exclusión sigue siendo uno de los problemas más grandes en nuestro país y sobre todo si hablamos de educación, se trata de procurar que todos puedan ir a clases sin que nadie se quede atrás pero a pesar de los programas sociales que existen muchas de las zonas quedan excluidas principalmente las regiones vulnerables es así como se violenta el derecho a la educación, si bien, otros de los problemas que están presentes en el diseño como la implementación de la educación inclusiva es la falta de áreas adaptadas y materiales adecuados para poder desarrollarse en aprendizajes trayendo consigo barreras de aprendizaje.

Dicho término no es como tal un problema que tengan los docentes o que lo apliquen si no que es aplicado por el sistema con las barreras que a lo largo de los años han mantenido la discriminación y la exclusión privando así de los derechos que son fundamentales.

Se tienen distintos factores los cuales producen la exclusión en la educación los más predominantes son la *pobreza* y la *desigualdad*, el acceso a programas que buscan apoyar a distintos sectores suelen tener una prioridad afectando a los otros sectores

que también lo requieren, la exclusión a su vez afecta tanto al nivel personal como social que impide que las personas crezcan profesionalmente.

Los sistemas educativos, a través de mecanismos unas veces “explícitos” (por ejemplo, la segregación de los alumnos con discapacidad en centros especiales) y otras “implícitos u ocultos” (como la sobrevaloración de las capacidades de tipo intelectual, las prácticas de selección y evaluación del alumnado o la existencia de un currículo rígido y centralizado) han sido y en muchos casos siguen siéndolo, los “primeros” en generar fuertes contingentes de alumnos en riesgo de exclusión social. (Echeita y Sandoval, 2002:33)

Una de las tantas cosas que se tiene presentes dentro de la educación es la dificultad o la limitación al acceso como a las oportunidades a los aprendizaje y se le conoce como barreras de aprendizaje, esta puede estar presente en lo escolar, aulas de clase y en lo socio-familiar, se debe de buscar o identificar cuáles son las barreras por las que se encuentran los alumnos o personas que no pueden acceder a la educación para así prevenirlas y reducirlas evitando que atente con sus aprendizajes como de su participación.

Barreras de aprendizaje

Lo que se tiene entendido por dicho término es el entorno que dificulta o pone en desventaja el acceso a la educación o a los aprendizajes y oportunidades que reciben las niñas, niños y adolescentes.

Aquellos factores que dificultan o limitan el pleno acceso a los derechos, y en especial al derecho a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Surgen de la interacción entre las y los estudiantes, y los contextos que involucran las normas y políticas, la configuración de la estructura cultural y de valores, así como de las prácticas actitudinales, culturales y didácticas generadas en el entorno educativo, así como las circunstancias sociales y económicas que impactan sus vidas. En este contexto, la participación debe ser comprendida a partir de elementos clave tales como elección, información, consulta y capacidad de ser parte del proceso de toma de decisiones (SEP, 2019: 109-110).

Los tipos de barreras de aprendizaje según lo que nos la Estrategia Nacional para la Educación Inclusiva son:

- Estructurales: Resultado de un sistema que ha normalizado la exclusión y la desigualdad de personas, grupos o poblaciones desde la organización política, social o económica.
- Normativas: Estas derivan de las leyes, políticas, programas que directa o indirectamente impiden, omiten, invisibilizan o desprotegen condiciones.
- Didácticas: En las prácticas educativas y cotidianas dentro del entorno escolar que no corresponden al ritmo ni al estilo de aprendizaje del educando y que se caracteriza por desarrollar bajas expectativas académicas.



Fuente: MEJOREDU con base en SEP, 2019.

En contraste, MEJOREDU nos brinda las distintas clasificaciones en las cuales se agrupan las bap:

 Puigdellívol (2009)	 López (2011)	 Dirección General de Educación Indígena (DCEI) (2012)	 Programa Escuelas de Calidad (PEC) (2010)	 Modelo Educativo (2018)	 Covarrubias (2019)
<ul style="list-style-type: none"> • Actitudinales • Metodológicas • Organizativas • Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Culturales • Didácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ideológicas • Actitudinales • Pedagógicas • De organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Físicas • Actitudinales o sociales • Curriculares 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudinales • Pedagógicas • De organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Culturales • Políticas • Prácticas

Fuente: MEJOREDU con base en Covarrubias, 2019.

Del mismo modo, en el cuadro anterior Covarrubias clasifica a las bap en dimensiones culturales la cual cuenta con subdimensiones actitudinales con criterios de apatía, rechazo, indiferencia, desinterés, discriminación, exclusión, sobreprotección, acoso y falta de comunicación entre actores, por su parte, la otra subdimensión que es la ideológica tiene criterios como desconocimiento, tolerancia

Dentro de los salones de clase se enfrentan diferentes barreras, en específico las didácticas, las cuales pueden ser (SEP, 2019: 22):

- Aptitudes de rechazo, segregación o exclusión por parte de la comunidad educativa, por razones de discriminación.
- Un clima escolar hostil y que propicia el acoso escolar.
- Uso de recursos y materiales didácticos homogéneos.
- Estrategias de enseñanza que no consideran la diversidad.
- Planeaciones docentes que no atienden características o condiciones diversas del grupo.
- Prácticas pedagógicas no incluyentes tanto de docentes, como de los demás actores educativos.
- Barreras en la comunicación y falta de docentes especializados de acuerdo con las necesidades específicas de NNAJ en la comunidad educativa.
- Falta de pertinencia y adecuación intercultural.
- Nulos o escasos espacios para la participación de NNAJ en las escuelas y en la comunidad educativa.
- Rutinas de trabajo y distribución de los espacios y del mobiliario que no consideran la diversidad de las y los estudiantes.

El desarrollo inclusivo en los salones de clase

El papel que desarrollan los docentes es necesario para contribuir al desarrollo y capacidades, pero no solo es eso, también es un agente encargado de que sus alumnos crezcan, tengan habilidades y valores que los ayuden a eliminar los obstáculos que se encuentren en su entorno.

En México, uno de los puntos que con mayor frecuencia se relaciona con la baja calidad educativa es el relacionado con la formación de los profesores. Por ejemplo, la licenciatura en educación primaria de 1997 se diseñó para formar a los docentes de acuerdo con las necesidades de la práctica cotidiana en las aulas, al enfoque didáctico y a la demanda de manejo conceptual que planteaba la reforma de 1993 (cuatro años después). Asimismo, en 1999 se reformó el currículum de las escuelas formadoras de profesores de secundaria para proveerlos de un mejor conocimiento de la asignatura, su conocimiento didáctico y su práctica. Sin embargo, esta reforma se implementó seis años después de que se reformó el currículum de la secundaria, lo que implica que durante seis años los profesores no fueron formados para enseñar el nuevo currículum escolar (UNAM, s.f).

En este sexenio se ha planteado que a través de las sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar (CTE) del ciclo 2021-2022 se colocó como tema de análisis el enfoque de la educación inclusiva frente a la totalidad de docentes y directivos de educación básica en México. En la fase intensiva del presente ciclo, 2022-2023, se planteó avanzar hacia la elaboración de un diagnóstico de prácticas escolares inclusivas en cada escuela del país y, con ello, docentes y directivos concluyeron que este mandato constitucional es tarea de toda la comunidad escolar y no sólo de unas cuantas personas. Una política de fortalecimiento a la educación inclusiva ha sido algo por lo que muchas familias y profesionales hemos luchado a lo largo de varias décadas, y hoy parece ser una realidad, por lo menos a nivel de discurso. Si bien su acogida entre los colegiados docentes ha sido diversa, no se puede negar que se empieza a visibilizar como una responsabilidad compartida. (MEJOREDU, 2020)

Un fundamento importante en la inclusión que se imparte en los salones de clase son los docentes, las entes encargadas de poner en práctica dicho término de la cual deben de abarcar las diversas necesidades educativas desde el sentido de pertenencia como discapacidades y así mismo de desaparecer las barreras de aprendizaje, podemos decir que sin la capacidad de los docentes la inclusión no puede responder al desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Si bien, el preparar a los docentes para que puedan implementar dicha inclusión durante sus clases es todo un reto ya que además de esto la base principal es transmitirles la seguridad y motivación para que los alumnos con alguna discapacidad o barrera de aprendizaje se sienta incluido de tal forma que le sea de beneficio tanto social como profesional.

El SNTE tiene como prioridad que se ejerza tanto la equidad como la inclusión y que a su vez se busque convertir al sistema educativo nacional en modelo el cual atienda y elimine las barreras de aprendizaje y así favorecer el acceso a la educación como su sentido de pertenencia.

A pesar de lo indispensable que es la formación docente, expertos aseguran que entre directivos instituciones de países de ingreso medio y alto, se dedica menos de la cuarta parte del tiempo a tareas y reuniones relacionadas con los planes de estudio y la docencia. La Hoja informativa sobre el Día Mundial de los Docentes 2020, informa que el porcentaje más alto se registra en Shanghái (China), con un 27 %, y el más bajo en los Países Bajos, con un 11 %. Además, se conoce que son pocos los casos en los que a los profesores de estos países se les otorgue un mentor (Villafuerte, 2020).

El gran reto que se tiene en México es la preparación de los docentes, por su parte es necesario la capacitación en materia de inclusión para un objetivo en específico y así poder atender las necesidades especiales de los alumnos, con base a esto no solo se desarrollarán profesionalmente un determinado grupo, sino que el docente podrá ver la diferencia entre el aprendizaje y la enseñanza. Otra prioridad que se debe de tener es la constante actualización y transformación referente a los aprendizajes que deben implementar como de las prácticas que se deban de llevar a cabo con esto el docente deberá ser inclusivo para tener un salón de clase inclusivo.

De esta manera una de las cosas más importantes no es solo poner la información o los conocimientos, sino que el alumno pueda desarrollar y ser participativo o bien, brinde un desarrollo con el cual logre hacer por sí mismo alguna actividad que anteriormente no hacía sin el apoyo de otros.

Una necesidad que se ha detectado es que las escuelas de formación inicial de maestros actualicen sus programas y elaboren nuevos materiales para preparar a los docentes frente a los cambios que han introducido las políticas educativas posteriores a la reforma. Por ejemplo, es importante capacitar a los maestros en el uso formativo de las TIC y también aportarles conocimientos que les permitan interpretar los resultados de las evaluaciones estandarizadas, aprovecharlos y complementarlos con evaluaciones alternativas que aporten otras informaciones necesarias para comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje, y también para tratar de evitar los efectos negativos del uso intensivo de estas pruebas estandarizadas (UNAM, s.f).

Pero no servirá de nada si la práctica que se desea no está ligada con las necesidades de cada uno, las capacitaciones que reciben los docentes muchas veces no se aplican o están sumamente aisladas a las problemáticas dentro del salón de clases lo que provoca que no se tenga el impacto esperado, si bien, la capacitación docente en México es bastante deficiente ya que hasta la fecha no hay registro de algún curso que verdaderamente ayude a desarrollar la inclusión o que se tenga más conocimiento respecto a esta.

De acuerdo con Del Castillo y Azuma un compromiso que se debe de tener es el fortalecer la profesión docente mediante el incremento de sueldos, una reforma de los sistemas de capacitación y una mayor responsabilidad de los profesores ante las comunidades que sirven. Éste es quizá el desafío más grande de los países de Latinoamérica, la formación docente es deficiente y su capacitación no corresponde a las necesidades actuales de aprendizaje de los estudiantes.

Es indispensable que el docente adquiera una actualización a los nuevos enfoques educativos con base a esto él/la podrá participar ya sea en nuevos programas de capacitación permitiendo tener mejores metodologías y ser más didacta a la hora de impartir su clase, en México

Otra de las cosas de suma importancia es la planeación participativa en donde se quiere o se pretende llegar a una metodología con los procesos educativos, su objetivo principal es el enfoque inclusivo donde se puedan realizar acuerdos para adecuaciones curriculares, mientras que el gasto equitativo para la inclusión es el encargado del presupuesto que se tiene destinado para que la inclusión educativa

pueda llegar a todas las escuelas, por su parte, el eje principal es la formación docente donde se debe de integrar los programas de estudio ya sea desde la formación inicial y la formación continua el enfoque inclusivo para donde desde temprana edad se acepte a todas las personas sin importar su procedencia o su condición además de desarrollar en los docentes habilidades de atención.

Niveles de implementación de los programas de educación inclusiva

El responsable de estos programas que tienen una concurrencia de autoridades educativas y de otras que están involucradas en la gestión del entorno es la SEP, los corresponsables por su parte son: Salud, Bienestar y DIF en conjunto con su creador que es el Consejo Nacional de la Educación Inclusiva.

- Programa coordinador “nadie atrás, nadie afuera”.
- Programa especial de brechas y barreras de acceso y permanencia en cada subsistema educativo.

Por su parte el territorial va con la Coordinación para acompañar la ENEI en las distintas zonas escolares esto a partir de un diagnóstico local de los grupos que son excluidos (enfrentan barreras de aprendizaje).

- Diseño de instrumentos programáticos, normativos y didácticos.
- Deberán implementarse en planes estatales.

En cambio, el escolar va con la Coordinación la cual permita dotar a las escuelas en lo individual de los conocimientos, competencias y herramientas con lo cual les permita hacer un proyecto escolar y así asegurar apoyos que garanticen el derecho a la educación de todos los NNA para esto cada escuela va a requerir de los siguiente:

- Diagnóstico de barreras a las cuales se están enfrentando.
- Sensibilizar el entorno de la comunidad educativa.
- Formular de manera participativa un proyecto escolar incluyente.
- Gestionar la capacitación, acompañamientos y apoyos.
- Canalizar casos.

En este caso el nivel de interés es secundaria siendo este el último grado escolar básico y está conformado por 1°, 2° y 3° año, las materias que se imparten son: español, matemáticas, biología, física, historia, química, geografía, formación cívica y ética, educación física, artes y lengua extranjera, estas materias han ido teniendo diversos cambios de nombres conforme a las transiciones democráticas.

La inclusión a nivel secundaria viene desde la segregación a la integración y de la integración a la inclusión educativa, si bien, la discapacidad a este nivel es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias como de barreras de aprendizaje debidas a la actitud y al entorno.

Dentro de esto se tiene una clasificación la cual está conformada de la siguiente manera:

- Discapacidad física
- Discapacidad sensorial
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad psíquica

El cambio de paradigma que se tiene es en torno a la participación de estudiantes en donde se trata de eliminar la exclusión para ir de la integración a la inclusión.

Mientras que las barreras de aprendizaje y participación son factores de cómo interactúan en el contexto áulico y debe de ascender al aprendizaje por medio de la participación donde el paradigma desde el enfoque de derechos humanos considera: los talentos, el nivel de desarrollo cognitivo y los intereses personales.

Es aquí donde entra la educación inclusiva donde el acceso como la permanencia está relacionada con la participación y el aprendizaje teniendo como función reducir o eliminar las barreras de aprendizaje en donde todos los NNA (niñas, niños y adolescentes) se logren atender las necesidades que tienen, las barreras que enfrentan y los apoyos que requieren.

Capítulo 3

En el presente capítulo se describen el proceso metodológico utilizado para el desarrollo del proyecto, así como de las entrevistas aplicadas a docentes dentro de

la Escuela Secundaria Diurna No.84 “José Martí” con los que se recopila información y se hace un análisis de acuerdo con dicha información obtenida para así conocer si realmente el diseño de política inclusiva en la educación está funcionando y dando resultados positivos para el bienestar educativo como de desarrollo personal.

La política inclusiva que se evaluará es referente a la práctica docente en educación secundaria para esto se construye una entrevista para ampliar y conocer cómo es que se aplican los cursos o cuales son las actividades que los docentes deben de implementar por su parte. Con base a esto, se trata de dar sentido a experiencias personales acerca de cómo llevan la práctica de inclusión o cómo tratan de aportar aprendizajes a los alumnos y así eliminar las barreras de aprendizajes desde distintos métodos utilizados.

La entrevista semidirigida ayudará a conocer con mayor libertad la información que se obtenga de acuerdo con las preguntas abiertas que se planteen. Se aplicará el día 13 de octubre de 2023 teniendo como lugar en la Escuela Secundaria Diurna No. 84 “José Martí”, en donde podremos ver cuál es o cuales son los cursos que los docentes han tomado, en que consisten y si estos han sido de ayuda para la implementación de aprendizajes en los salones de clase.

Análisis de las entrevistas

Los docentes entrevistados cuentan con al menos un curso sobre inclusión educativa tomado, si bien, la mayoría de ellos tienen una larga trayectoria educativa siendo profesores.

El curso llamado Inclusión y diversidad de infancias este va dirigido desde promotores de cultura infantil, docentes, etc.; en donde tiene un acercamiento sobre el concepto de discapacidad la cual realizan prácticas inclusivas a base de experiencias creativas y a su vez el desenvolvimiento para desarrollar disponibilidad. Si bien, el curso tiene como objetivo tener herramientas para la práctica docente, así como en la elaboración de los planes de trabajo en donde el salón de clases sea un ambiente respetuoso e incluyente.

Por su parte, la práctica docente en inclusión educativa es nula ya sea por no haber recibido más capacitaciones que fomenten la inclusión o solo los cursos funcionan para cómo deben de realizar sus planes de trabajo y de cómo enfrentar las barreras de aprendizaje, pero en el contexto áulico el curso no sirve o no llega a funcionar para cómo realizar las prácticas homogéneas de enseñanza y evaluación.

La realidad vista desde ellos es que es difícil implementar una clase con alumnos con discapacidad ya sea que en una clase se le esté prestando la atención a dichos alumnos pero mientras hacen esto “descuidan” a los demás siendo estos todavía adolescentes que pueden llegar a alterar a los demás de sus compañeros y se pierda el control de la clase, otra parte que comentan los docentes es el contexto familiar en donde los alumnos cuentan con barreras de aprendizaje y nula participación actitudinal esto es debido a como las expectativas están relacionadas a su aprendizaje, al desenvolvimiento en las actividades académicas y la sobreprotección. De igual manera, los docentes hacen uso del lenguaje inclusivo ya sea en dar oportunidades de desarrollo en un clima de confianza y asertividad, una participación constante dentro de los consejos técnicos escolares (CTE) esto de la mano con el servicio de UDEEI, a su vez se aporta la identificación de problemas en el contexto escolar y acompañamiento ya sea en los equipos de trabajo por academias, grados o las materias en el taller intensivo, mediante la revisión de los campos formativos y la orientación en el uso de las metodologías de enseñanza- aprendizaje.

En la realización de las actividades se hacen demostraciones de estas a realizar, se ubican a los alumnos en lugares estratégicos en el aula para favorecer su participación y tener un seguimiento de cuáles son sus rutinas a su vez se utilizan señas o símbolos que ayuden a representar la actividad y así se fomente la comunicación de docente alumno en algunas de las asignaturas se emplean audios o videos para poder presentar los contenidos, los docentes cuentan con una bitácora de avances que les permite ver cuáles son las fortalezas del alumno. En las cuestiones sociofamiliares se orienta sobre cuáles son las habilidades adaptativas ya sea la comunicación, autocuidado, habilidades sociales, vida en el hogar, autodirección, salud y seguridad. Los docentes cuentan con un lazo de comunicación con los tutores del alumno.

Las actividades para realizar y que son implementadas por los docentes de la mano con UDEEI es formar oraciones a partir de imágenes para poder conocer e identificar adjetivos, verbos, sustantivos, pronombres, artículos y complementos.

Otra cosa parte relevante es la socioemocional en el alumno tenga la disposición para el trabajo en el aula, participación oral, trabajo colaborativo en equipo, pueda expresar que le causa alegría a partir de gestos o de lo que le molesta ya sea tapándose los oídos o meneando la cabeza.

Algunas de las cosas las cuales son implementadas por los docentes son:

- Realizar en cada inicio de los ciclos escolares un diagnóstico que les permita conocer cuáles son los aprendizajes que tienen.
- Ubicar a los alumnos de inclusión al frente del pizarrón y cerca del docente.
- Escribir la actividad a realizar, así como la tarea en el pizarrón.
- Deben de establecer rutas de trabajo las cuales hagan uso de pictogramas tales como saludo, preguntas, actividad docente, actividad del alumno, participación, etc.
- Se debe de tener una planeación didáctica que tome en cuenta ajustes razonables.
- Permitir el uso de audífonos en caso de un ruido extremo en donde él o los alumnos meneen la cabeza o que se tapen los oídos durante las actividades de clase.
- Ya sea el caso de presentar a través de diversas representaciones el contenido o tema: vídeos, imágenes, situaciones de la vida diaria, diagramas y lecturas cortas.
- Trabajar el mismo tema con él o los alumnos fortaleciendo las habilidades y los procesos para alcanzar el aprendizaje.
- Dar actividades cortas en clase la cuales contengan imágenes a color sienta esto una manera para poder captar su atención y concentración.
- El docente debe de establecer un canal de comunicación con el alumno ya sea preguntar cómo se siente hoy.
- Dosificar las indicaciones una por una e ir avanzando en la gradualidad conforme se visualice el desarrollo de estas.
- Utilizar un material en concreto ya sea una calculadora o maquetas.

- Para integrarlo al trabajo colaborativo es muy importante cerciorarse que el alumno participe a través de una lista de cotejo de actividades y acciones de esta manera debe de informarse al tutor del alumno sobre qué materiales serán requeridos en clase a través de recados en el cuaderno.
- Se debe fomentar el uso de las TICS.
- Comenzar a fomentar la toma de dictados usando un tono de voz adecuado al espacio, una gesticulación y pronunciación de las palabras claras y un tiempo de dictado tomando en cuenta las expresiones de él o los alumnos.
- Diversificar la evaluación formativa en donde se haga uso de listas de cotejo, guías de observación docente, bitácora, portafolio de evidencias y diario de clases.
- Se debe de tener bien presente cuales son las fortalezas del alumno.
- Realizar un corte mensual sobre el alcance, desarrollo del aprendizaje y la participación que tiene el alumno.
- Los docentes deben de mantener una actitud de correspondencia con UDEEI y la familia del alumno o los alumnos.
- Así mismo se deben de dar tiempo de descanso entre actividad o clases. Las actividades que tienen que realizar los docentes son juegos de tipo dominó, rompecabezas o ensambles.
- Se debe de revisar de manera diaria las actividades del alumno en el aula reflejada en los cuadernos.
- Una comunicación constante con todos los agentes que intervienen en el avance de los aprendizajes de los alumnos con inclusión.
- Motivar sus logros a través de elogios.

Conclusión

Si bien las políticas públicas en materia de educación nunca se han llevado de la manera correcta desde tiempo pasados ya sea en el rezago educativo como en las capacitaciones que reciben los docentes, un ejemplo de esto puede ser la reforma educativa la cual fue implementada en el sexenio de Enrique Peña Nieto en donde para saber cuáles eran las capacidades de los docentes fueron sometidos a un examen con una duración de 8 horas y quienes no cumplieran con los rangos

establecidos como lo eran insuficiente, suficiente, bueno, destacado y excelente, creemos que este tipo de evaluaciones quedaron en el paso pero hasta la fecha se siguen implementando ya no con las mismas medidas pero estas siguen presentes.

Ya podemos ver que el gobierno no hace un buen diseño que haga que la educación tenga una transformación que sea de beneficio para los alumnos, es aún más complicado el que los docentes sin alguna capacitación previa y de calidad puedan implementar aprendizajes a alumnos con situación educativa de mayor riesgo, aquí nos planteamos la educación inclusiva que no tiene mucho tiempo de no tener escuelas especiales que puedan atender a los alumnos que las requieran ya que el gobierno desapareció dichas escuelas y ahora los alumnos con barreras de aprendizaje están en escuelas que a su vez no cuentan con la infraestructura requerida.

En la escuela situada en la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México los docentes que fueron entrevistados sólo tomaron por lo menos el mismo curso de inclusión donde podemos ver que los conocimientos adquiridos fueron muy superficiales al grado de que ellos tuvieron que implementar sus propias actividades para poder dar clases y al mismo tiempo motivar a los alumnos a ser más participativos y tengan más comunicación con sus profesores y compañeros, también buscan la manera de hacer el salón de clases más inclusivo en donde el entorno sea más reconfortante. Es muy importante que los docentes reciban una buena capacitación para que esta sea transmitida a los alumnos, este es un caso solo en una escuela secundaria en donde podemos ver que los docentes realizan actividades con las cuales los alumnos enfrenten sus barreras de aprendizaje o bien les basta con que ellos logren habilidades que vayan encaminadas a un proyecto de vida.

Por su parte, el sistema educativo no consigue promover la inclusión tal vez a palabras lo hace, pero ya estando elaborado y para que los docentes puedan transmitirlos con los planes de trabajos que están propuestos por la SEP pasa muy desapercibido haciendo que no logre ser de calidad. Los docentes hacen lo posible para que los alumnos puedan aprender a la par de sus compañeros y si no tiene los mismos aprendizajes empiezan desde cero o desde donde ellos no sepan ya sea como sumar, reconocer letras y demás.

Es necesario que las políticas inclusivas en la educación pública tomen un rumbo en donde no se deja de lado a nadie, no exista la exclusión a personas con discapacidad,

se debe de fomentar la inclusión y hacer que los docentes sean capacitados de la mejor manera si no se pueden abrir de nuevo las escuelas especiales, así mismo cómo hacer planes mejor diseñados para una educación de calidad.

Todas las personas deben de gozar de los mismos derechos, no dejar de lado a ninguna, todas deben de participar en la sociedad, en donde el Estado debe de garantizar que la educación sea obligatoria, se debe de velar con que las escuelas cuenten a su vez con una buena infraestructura, se tengan los materiales de uso para que los alumnos puedan trabajar con ellos. Recordemos que uno de los entes más importantes en la educación son los docentes ya que sin ellos no podríamos tener la educación que tenemos día con día.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el artículo 12, precisa, la *“Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional”*.

Algunas de las actividades las cuales los docentes realizan con los alumnos de inclusión podemos notar el que los estudiantes sienten la necesidad de continuar con sus estudios de la misma manera que sus compañeros, en las actividades mencionadas los estudiantes escriben que la escuela media superior que desean acceder son algunas como preparatorias nacionales, politécnicos o en su caso Conalep, siendo las primeras escuelas de alta demanda en donde debes de estar muy preparado con conocimientos bien adquiridos pero algo que podemos decir es el saber que si no aplican una política pública que este bien enfocada en priorizar o atender bien las necesidades de la inclusión como en los salones de clase o en la práctica docente, se tiene que poner objetivos sobre la implementación para todos los niveles educativos que carecen de esto, sabemos que las instituciones encargadas de enseñanza a personas con alguna discapacidad o barrera de aprendizaje podía acceder a estas instituciones/escuelas especiales en donde se tenía tanto el material, como la infraestructura y personal docente capacitado para llevar una educación de calidad estaba abiertas pero por temas de cambios de sexenio o toma de decisión de los servidores públicos estas fueron cerradas, es por esto que es necesario la capacitación docente y la infraestructura necesaria para llevar a cabo la educación y

no poner límites a las necesidades las niñas, niños y adolescentes que quieren continuar con su pleno aprendizaje.

Referencias bibliográficas:

- AFSEDF. Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (2015). *Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva. Planteamiento Técnico Operativo.*
- Arnaut, Alberto (1999). “La federalización educativa y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, en María del Carmen Pardo (coord.), *Federalización e innovación educativa en México*, México, El Colegio de México.
- Bel, C. (2002). *Exclusión social: origen y características*. Murcia: Facultad de Letras, Universidad de Murcia. http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf
- CONAMER. (2012). *Equidad de Género y Derechos Humanos*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/equidad-de-genero?state=published>
- Del Castillo Aleman, Gloria y Azuma Hiruma, Alicia, 2009, *La reforma y las políticas educativas Impacto en la supervisión en la supervisión escolar*, México, Flacso México.
- DGDC (2022). Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf
- Delors, J. (1994). “Los cuatro pilares de la educación”. *La educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, 91-103. http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/_CPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf
- DOF. (2018). Ley General de Educación. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo39036.html>
- Echeita, G. y M. Sandoval (2002). “Educación inclusiva o educación sin exclusiones”. *Revista de Educación*, 327, 31-48. http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/Educacion_inclusiva_o_educacion_sin_exclusiones.pdf

- INEE. (s.f). *La educación obligatoria en México. La Evaluación De La Educación* Informe 2019. https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/tem_03.html
- OREALC-Unesco (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*, documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, EPT-PRELAC.
- Tobón, S. (2012). El enfoque socioformativo y las competencias: ejes claves para transformar la educación. S. Tobón y A. Jaik Dipp (Coords.). *Experiencias de Aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional*. Durango, México: ReDIE. 21 de julio de 2021.
- UNICEF. (2015). PERFILES DE LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA: Situación educativa de la niñez del Distrito. https://www.unicef.org/paraguay/sites/unicef.org.paraguay/files/2019-02/unicef-perfilesexclusioneducativa_0.pdf
- *Plan Educativo Nacional. (s. f.). Formación docente. Mejora de la calidad educativa.* https://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_14/Text/14_03a.html
- SEP (2020). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.* <https://cdnsnte1.s3.us-west-1.amazonaws.com/wp-content/uploads/2020/04/11073434/ENEI.pdf>
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial.*
- ONU. Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- Cámara de Diputados (2019). *Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación.* https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf

- Unesco. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos.
- SEP (2002). Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa 2001-2006. México: SEP.
- Miranda, F. (2018). Infraestructura escolar en México; brechas traslapadas, esfuerzos y límites de la política. Perfiles Educativos, XL (161): 32-52.
- García, C. I. (2018). La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México. Revista de Educación Inclusiva, 11(2), 51-62.
- UNESCO (2005). Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO.
- Accesos (2022). La educación para personas con discapacidad en México. <https://www.accesos.mx/cultura/la-educacion-para-personas-con-discapacidad-en-mexico/#:~:text=El%20art%C3%ADculo%2041%20de%20dicha,propias%20condiciones%20con%20equidad%20social>
- Gobierno de México (2015, 29 mayo). Educación Incluyente. <https://www.gob.mx/conadis/es/articulos/educacion-incluyente?idiom=es>
- Secretaría de Educación Pública (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación* (1.^a ed.)
- SEP (2001). Programa Sectorial de Educación 2001-2006.
- SEP (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
- SEP (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

- Nombre:
- Edad:
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?

2) Cursos de inclusión

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿cuál fue su duración?
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?
- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?
- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?
- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?

3) Áreas donde se imparte la educación inclusiva

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?
- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?
- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?

Entrevista 1

- Mujer
- ¿Qué materia imparte?
Matemáticas
- Años de labor: 22

1. Datos del entrevistado

- Nombre: Virginia Vidal
- Edad: 45
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
Sí.
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?
Sí

2) Cursos de inclusión

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿en qué años fue?
Inclusión y diversidad de infancias, fue de aproximadamente 20 horas, como 1 mes y lo imparte hasta la fecha la CENART.
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?

El curso comprende un asesoramiento en la elaboración de ajustes razonables a la comunicación del uso de materiales sugeridos por el departamento de UDEEI.

Sensibilizar a sus compañeros de clase como un compañero más y nombrarla por su nombre donde el alumno (inclusión) se sienta en un clima de confianza y asertividad. Darle acompañamiento en el trabajo de equipos donde él se sienta identificado e integrado en el trabajo con sus compañeros, es decir, se sienta útil y activo.

- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?

Ninguna, el sistema no nos brinda las oportunidades de tomar cursos para personas con inclusión, solamente nos incluyen a los alumnos a grupo.

- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?

Se toman de acuerdo con cada ética profesional de cada docente para poder ayudar a los alumnos con inclusión, en algunos consejos técnicos se nos brinda alguna referencia.

- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?

Es muy difícil porque el alumno enfrenta barreras de aprendizaje y participación en los conocimientos como también desconoce aprendizajes básicos como español y matemáticas, de igual manera enfrenta barreras socio-emocionales.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?

Por ejemplo, en matemáticas con el conocimiento espacial solamente identifican simetrías de figuras, el uso algorítmico en la suma hasta centenas, en el sentido numérico únicamente signos de sumas, en el uso independiente de calculadora la tabla de Pitágoras.

- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?

Se utilizan los dos tipos de actividades, lúdicas porque les llama la atención las actividades de iluminar y de destreza aumenta su creatividad y les causa alegría realizar este tipo de actividades.

Las actividades son realizadas por mí misma o son buscadas en internet, dichas actividades no nos las proporciona algún ente de la SEP.

- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?

Acompañamiento y orientación a los padres de familia sobre las fortalezas que tienen estos alumnos de UDEEI, así como encontrar algunas habilidades que vayan encaminadas a un proyecto de vida que pueda ayudarlos.

Entrevista 2

- Mujer
- ¿Qué materia imparte?
Español
- Años de labor: 20

1) Datos del entrevistado

- Nombre: Ruth Román
- Edad: 46
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
Sí.
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?
Sí.

2) Cursos de inclusión

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿cuál fue la duración?
La mayor parte de mis compañeros hemos tomado el mismo curso el cual fue Inclusión y diversidad de las infancias. Sé que hasta la fecha sigue estando en práctica, pero duró aproximadamente un mes.
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?
En el acompañamiento de la selección y elaboración de actividades con indicaciones claras y sencillas que tienen como fin favorecer la construcción de oraciones que cada vez son más complejas.
- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?
El realizar actividades que fomenten su participación y el seguimiento de las rutinas que deben de llevar los alumnos con barreras de aprendizaje.

- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?
No, pero en las juntas de consejo técnico nos informan acerca de cursos que podríamos tomar.
- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?
Sí, debido a la nula preparación que tenemos como docentes y el no saber cómo atender a todos los alumnos dentro del aula.

3) Áreas donde se imparte la educación inclusiva

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?
Mediante las clases que imparto realizó oraciones simples a partir de imágenes o figuras para poder analizar cuáles son los adjetivos, verbos, sustantivos, pronombres, artículos y complementos, de igual manera, se realizan dictados para poder saber si los alumnos con barreras de aprendizaje reconocen las letras, acentos y signos de puntuación.
- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?
Sí, ya que con esto puedo establecer una conexión de lo que aplica con los aprendizajes que requieren.
- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?
Participación en clase como trabajos colaborativos en equipos.

Entrevista 3

- Hombre
- ¿Qué materia imparte?
Química.
- Años de labor: 30

1) *Datos del entrevistado*

- Nombre: José Luis B.
- Edad: 56
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
Sí.
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?
Sí.

2) *Cursos de inclusión*

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿Cuál fue su duración?
Solo ha sido uno de nombre Inclusión y diversidad de infancias, fue de aproximadamente 1 mes.
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?

En cómo podemos establecer las rutinas de trabajo con el uso de pictogramas ya sea con saludos, preguntas, la participación y las actividades que el o la alumna vayan a realizar.

- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?

A través de diversas representaciones que se vayan a tratar en clase como vídeos, imágenes, situaciones de la vida diaria, diagramas y lecturas cortas.

- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?

Por parte de la SEP no, pero en algunas ocasiones nos llegan a mencionar que existen cursos para la práctica docente en alumnos con inclusión, pero no nos dan un seguimiento más adecuado.

- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?

Al no tener una práctica con alumnos con diversas discapacidades puede resultar difícil atender a todos los alumnos haciendo referencia en que se tienen que hacer diversas actividades y no puedes desatender a un grupo y atender solo a otro.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?

Mediante actividades cortas en clase usando imágenes a color para poder captar su atención y puedan concentrarse, a su vez se trata de establecer un canal de comunicación con el alumno por medio de la mirada, gestos y comunicación escrita.

- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?
Sí, la mayoría de las veces suelo realizarlas para fortalecer sus actividades.
- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?
El fortalecimiento de sus habilidades, desarrollo de aprendizaje y la participación del alumno.

Entrevista 4

- Mujer
- ¿Qué materia imparte?
Inglés.
- Años de labor: 22.

1) *Datos del entrevistado*

- Nombre: Erika N.
- Edad: 46
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?

Sí.

- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?

Sí.

2) *Cursos de inclusión*

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿en qué años fue?

Inclusión y diversidad en las infancias de niñas, niños y adolescentes, recuerdo que fue de aproximadamente un mes.

- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?

En cómo deben de ser establecidas las rutinas que tenemos que llevar o aplicar en el aula.

- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?

Fortalecimiento de las habilidades y procesos previos para poder alcanzar el aprendizaje deseado y pueda impartirse en clase.

- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?

No.

- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?

Sí, ya que son distintos temas para dar en una clase y no puedes atender al grupo y a su vez a los alumnos con inclusión.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?

Mediante actividades que logren desarrollar su aprendizaje ya sea desde actividades lúdicas como dictados, etc.

- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?

Sí, ya que el alumno se siente más motivado y lograr realizarlas con entusiasmo.

- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?

La participación como la comunicación entre todos sus compañeros y así lograr fomentar sus habilidades como su creatividad.

Entrevista 5

- Mujer
- ¿Qué materia imparte?
Español.
- Años de labor: 30

1) Datos del entrevistado

- Nombre: María de Jesús.
- Edad: 52
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
Sí
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?
Sí

2) Cursos de inclusión

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿en qué años fue?
Inclusión de niñas, niños y adolescentes el cual fue implementado por la CENART y tuvo una duración de un mes.
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?
En el fortalecimiento de las habilidades, rutinas en el proceso del trabajo, planeaciones didácticas tomando en cuenta los ajustes razonables.
- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?
Tener siempre una buena comunicación con el alumno, explicar de manera personal la actividad a realizar siendo claros y breves.

- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?

No, solo he escuchado hablar de algunos cursos, pero por parte de la SEP no nos han brindado más información acerca de cursos, por mi parte tengo que capacitarme por mi propia cuenta ya sea con actividades o videos de internet.

- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?

Es todo un reto, personalmente por la poca práctica que se tiene a la hora de dar clase, el no poder atender a todos los alumnos a la vez ya que se está tratando con adolescentes los cuales pueden ser algo inquietos si no se les presta la atención necesaria.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?

Dependiendo la clase o el grado de conocimiento que tengan, en varios casos implementó por medio de actividades que busco y les entregó cada clase.

- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?

Sí, es esencial para poder promover habilidades y así los alumnos sienten entusiasmos de querer realizarlas ya que no cuentan con el mismo grado de conocimientos que los demás o muchas veces aún tienen problemas para leer o incluso escribir.

- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?

Podría decir que logren analizar las clases de la materia, pero realmente espero que puedan sentirse en un entorno de confianza y puedan ser más participativos en clase a su vez más comunicativos para su vida diaria.

Entrevista 6

- Hombre
- ¿Qué materia imparte?

TICS.

- Años de labor: 32

1) *Datos del entrevistado*

- Nombre: José Luis de los Santos.
- Edad:
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
Sí.
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?
Sí.

2) *Cursos de inclusión*

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿cuál fue la duración?
Inclusión y diversidad de los niños, niñas y adolescentes, duró aproximadamente un mes.
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?
El poder desenvolvernos como docentes en inclusión a los alumnos para que ellos puedan realizar las actividades de acuerdo a los planes de trabajo.
- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?
Como tal ha sido nula por parte de las autoridades, pero buscando por vía propia he implementado actividades que puedan impulsar la inclusión dentro del aula.
- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?
No, he escuchado acerca de cursos pero que la SEP nos brinde o nos haga conocimiento acerca de cursos para educación inclusiva no.
- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?
Sí, por las mismas cuestiones de no saber que actividades con exactitud pueden ser de gran beneficio y en conjunto con la única profesora de UDEEI

que tenemos en la escuela nos ayuda dándonos puntos para mejorar en la enseñanza.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?

Fomentar el uso de las TICs para que puedan realizar las actividades siendo estos juegos de aprendizaje, ya sea cómo enlazar las letras, cuestiones didácticas.

- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?

Sí, ya sea en el aula de cómputo que es donde normalmente imparto las clases.

- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?

Motivar sus logros para su desarrollo personal ya no el tanto que si va de la mano con sus compañeros sino el que él o ella misma o mismo puedan fomentar su participación como su confianza.

Entrevista 7

- Mujer
- ¿Qué materia imparte?

Matemáticas.

- Años de labor: 15

1) *Datos del entrevistado*

- Nombre: Anabell
- Edad: 46
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?

Sí, al menos uno.

- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?

Sí.

2) *Cursos de inclusión*

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿en qué años fue?
Inclusión y diversidad dado por la CENART con una duración de un mes, siendo este el curso que recientemente tomamos.
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?
En brindar una buena comunicación y acercamiento con los alumnos para que estén en un entorno donde puedan tener iniciativa de participación.
- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?
En el curso que tomé no era como tal sobre cómo podría atender a alumnos con alguna discapacidad era en cómo debíamos de hacer los planes de trabajo.
- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?
No, pero he oído mención de al menos uno.
- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?
Sí, más que nada en el control del grupo.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?
Ya sea por medio de actividades llevadas a clase para fomentar su participación.
- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?
Sí, con ese tipo de actividades se motivan sus logros, también se fomentan los dictados para lograr el fortalecimiento de habilidades como de aprendizajes.

- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?

Una de las partes más importantes es el desarrollo de uno mismo, así como la participación y cooperación con los demás alumnos.

Entrevista 8

- Hombre
- ¿Qué materia imparte?
Biología.
- Años de labor: 32.

1) Datos del entrevistado

- Nombre: Aurelio N.
- Edad: 56.
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
Sí.
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?
Sí.

2) Cursos de inclusión

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿en qué años fue?
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?
Dentro de los cursos está el cómo hacer los planes de trabajo para los alumnos con alguna discapacidad o bien de cómo serán los procesos con el departamento de UDEEI.
- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?
Por medio de utilizar materiales en concreto para poder integrarlo al trabajo colaborativo con lo cual el alumno pueda participar a través de una lista de cotejo de actitudes y acciones, se le debe de informar a la familia sobre el material requerido ya se por medio de la libreta de apuntes.

- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?

No, lo que hago para la mejora de la práctica es ya sea por medio de videos de internet o actividades descargadas.

- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?

Sí, debido a la falta de apoyo para poder manejar con todos los alumnos del salón de clases, no se le puede dar la misma clase a alumnos que aún no cuentan con los conocimientos básicos.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?

Ya sea por medio de actividades que promuevan sus habilidades, así como su creatividad.

- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?

Sí, este tipo de actividades hacen que los alumnos de inclusión se sientan más motivados y promueven su participación.

- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?

Quisiera decir que pudieran llevarse el mismo conocimiento que sus demás compañeros, pero me basta con el saber que pueden trabajar por sí mismo ya se en cuestiones de que antes no sabían ir por sí solos al sanitario o cuestiones parecidas.

Entrevista 9

- Mujer
- ¿Qué materia imparte?
Física.
- Años de labor: 30

1) Datos del entrevistado

- Nombre: Olivia C.
- Edad: 53
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
Sí.
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?
Sí.

2) Cursos de inclusión

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿cuál fue su duración?
Inclusión y diversidad y la duración creo que fue de un mes.
- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?
En cómo debemos de elaborar los planes de trabajo para enfrentar las bap que tienen en el aprendizaje y en la participación de tipo actitudinal.
- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?
La preparación que he tenido en sí es casi nula, ya que los cursos no enfatizan cómo debemos de implementar las clases o bien qué actividades pueden ser de más ayuda a los alumnos.
- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?
No, las capacitaciones que la mayoría de mis compañeros y yo tomamos fue hace años y no se nos ha presentado una actualización con la Nueva Escuela Mexicana.
- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?
Sí puede ser difícil, pero lo es más el cómo tratar con todos los alumnos y a su vez con alumnos de inclusión.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?

En ocasiones realizo actividades y en otras se hacen dictados o vídeos que puedan fomentar los aprendizajes de la clase ya sea el tema que estamos viendo.

- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?
Sí en algunas ocasiones.

- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?

Habilidades para enfrentar las barreras de aprendizaje que tienen, así como de motivarlos a ser más participativos.

Entrevista 10

- Hombre
- ¿Qué materia imparte?
Historia.
- Años de labor: 29.

1) *Datos del entrevistado*

- Nombre: Eduardo P.
- Edad: 52.
- ¿Ha tomado algún curso sobre inclusión?
Sí.
- ¿Ha trabajado con jóvenes con inclusión?
Sí.

2) *Cursos de inclusión*

- ¿Cuáles son los cursos que ha tomado?, ¿cuál fue su duración?

Inclusión y diversidad para niñas, niños y adolescentes, duró aproximadamente un mes.

- ¿En qué consisten los cursos/planes de trabajo?

En la planeación didáctica de cómo deben de ser las clases que debemos de implementar, así como también sobre las barreras de aprendizaje de cómo podemos de tratar de contrarrestar y hacer que el o los alumnos se sientan en un entorno de armonía, sin embargo, este curso que la mayor parte de mis compañeros docentes ya hemos tomado nos enseñan muy superficialmente a lo que nosotros debemos de complementar por cuenta propia.

- ¿Cuál ha sido la preparación para ser un impulsor o profesional incluyente dentro del aula?

Cómo tal ninguna por parte de entes superiores, pero a base de investigaciones propias se logra crear un entorno donde los alumnos puedan participar ya sea que se hagan distintas actividades ya que los alumnos con inclusión lamentablemente no tienen los mismos conocimientos que sus demás compañeros.

- ¿Has sido capacitado y actualizado por parte de la SEP sobre los cursos y talleres que mejoren su práctica inclusiva?

No, pero se hacen mención de que hay algunos, pero con las planeaciones que debemos de entregar, así como de planear las clases y demás no hay mucho tiempo para poder tomar uno.

- ¿Es difícil impartir/aplicar los aprendizajes esperados?

Sí, debido a la poca preparación que tenemos como docentes y también a la nula experiencia de tratar con alumnos con inclusión.

3) *Áreas donde se imparte la educación inclusiva*

- ¿Cómo es tu práctica docente o cómo implementas los aprendizajes esperados?

Con actividades impresas o con dictados, así como también hacer uso de un lenguaje inclusivo y las acciones en torno a favorecer un clima de participación.

- ¿Utilizas algún tipo de actividades lúdicas o actividades de destreza?
Sí, normalmente es lo que uso para que los alumnos con inclusión realicen actividades, también es común que terminen esa actividad y se levanten de su asiento para pedirme otras actividades.
- ¿Qué es lo que pretendes transmitir o qué destrezas esperas que tus alumnos logren adquirir?
Habilidades para su desarrollo personal, que logren ser más participativos y que les sea de ayuda a su día a día.

Actividades lúdicas realizadas por docentes.

Examen Diagnóstico

Relaciona. columnas de acuerdo a la cantidad establecida y une con una línea de color.

3 birds	9	✓
6 houses	3	✓
10 circles	6	✓
8 hash marks	8	✓
3 stick figures	3	✓

Realiza las siguientes sumas

$$\begin{array}{r} \textcircled{1} \\ 345 \\ + 212 \\ \hline 731 \\ \hline 1288 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcircled{2} \\ 832 \\ + 214 \\ \hline 532 \\ \hline 1578 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcircled{3} \\ 722 \\ + 772 \\ \hline 777 \\ \hline 2271 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcircled{4} \\ 834 \\ 182 \\ \hline 534 \\ \hline 1550 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcircled{5} \\ 722 \\ + 524 \\ \hline 153 \\ \hline 1399 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcircled{6} \\ 998 \\ 731 \\ \hline 123 \\ \hline 1852 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \textcircled{7} \\ 897 \\ + 622 \\ \hline 124 \\ \hline 1643 \end{array}$$

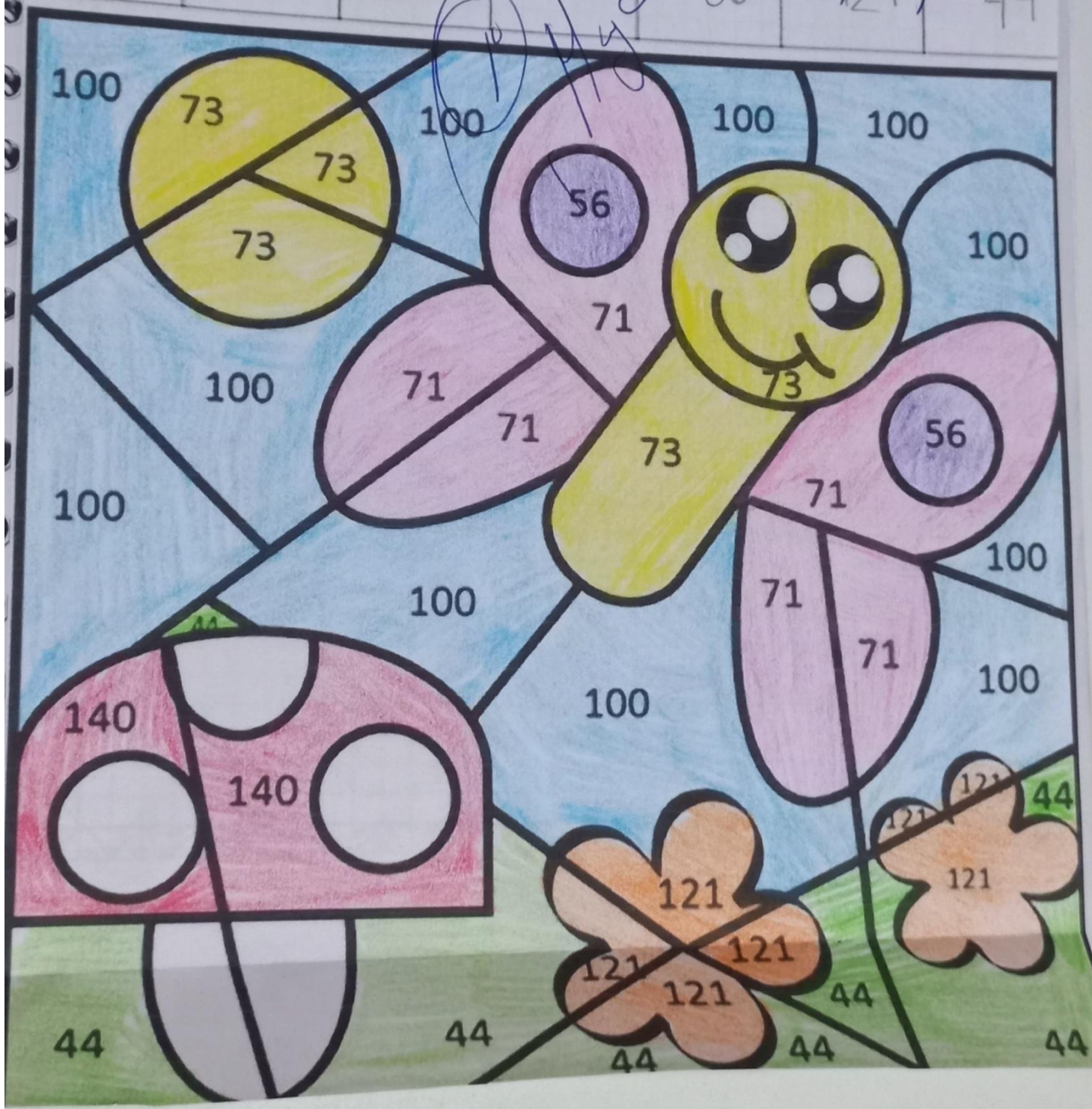
$$\begin{array}{r} \textcircled{8} \\ 632 \\ + 552 \\ \hline 432 \\ \hline 1616 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 822 \\ + 751 \\ \hline 552 \\ \hline 2125 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 1034 \\ + 2911 \\ \hline 6823 \\ \hline 10768 \end{array}$$

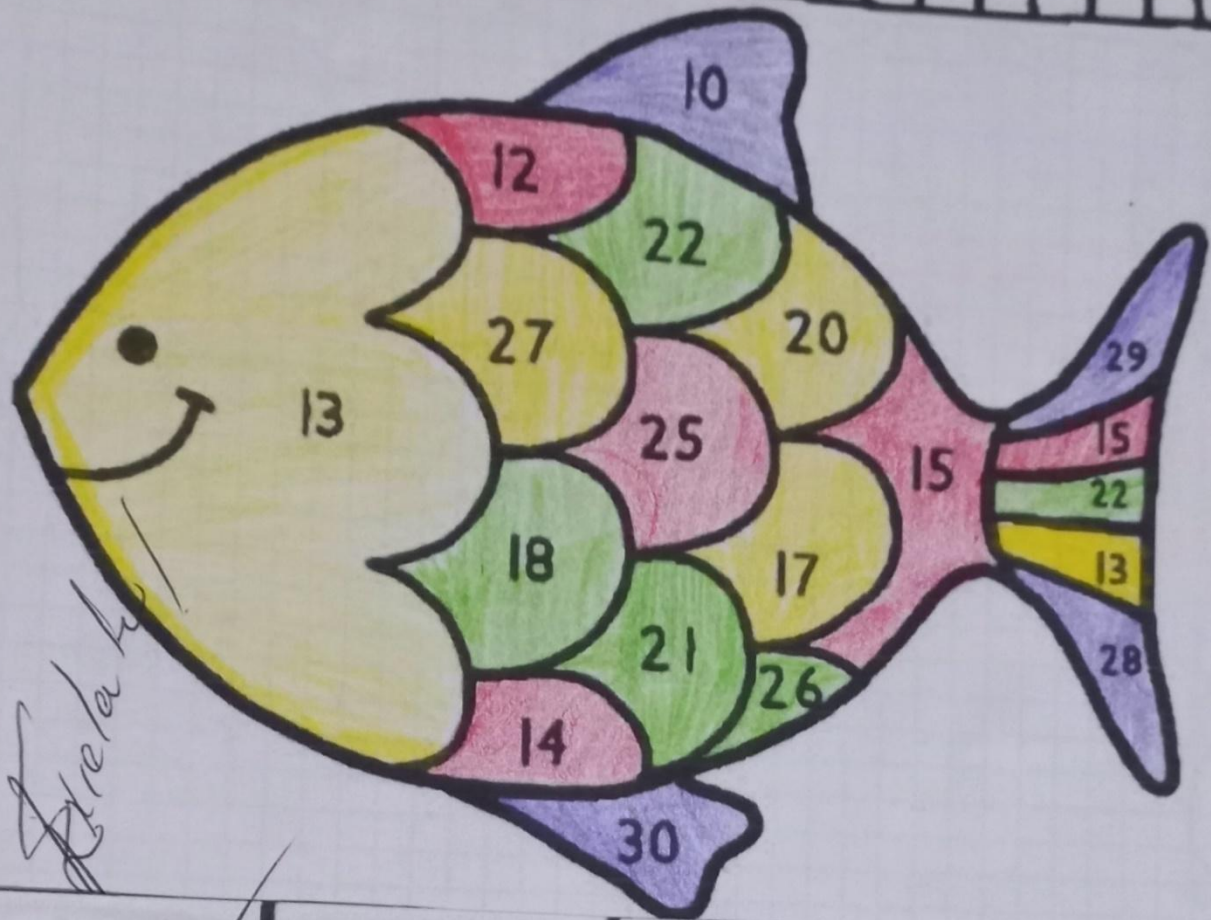
sumas

azul	amarillo	rojo	rosa	morado	naranja	verde
$\begin{array}{r} 57 \\ + 43 \\ \hline 100 \end{array}$	$\begin{array}{r} 55 \\ + 18 \\ \hline 73 \end{array}$	$\begin{array}{r} 44 \\ + 96 \\ \hline 140 \end{array}$	$\begin{array}{r} 23 \\ + 48 \\ \hline 71 \end{array}$	$\begin{array}{r} 37 \\ + 19 \\ \hline 56 \end{array}$	$\begin{array}{r} 65 \\ + 56 \\ \hline 121 \end{array}$	$\begin{array}{r} 26 \\ + 18 \\ \hline 44 \end{array}$



10 / septiembre / 2023

Suma y colorea



Exelab

rojo

$6+6=$

12

$10+5=$

15

$7+7=$

14

$15+10=$

25

amarillo

$10+3=$

13

$11+6=$

17

$13+7=$

20

$18+9=$

27

verde

$17+4=$

21

$12+10=$

22

$9+9=$

18

$22+4=$

26

morado

$6+4=$

10

$15+15=$

30

$25+4=$



29

$15+13=$

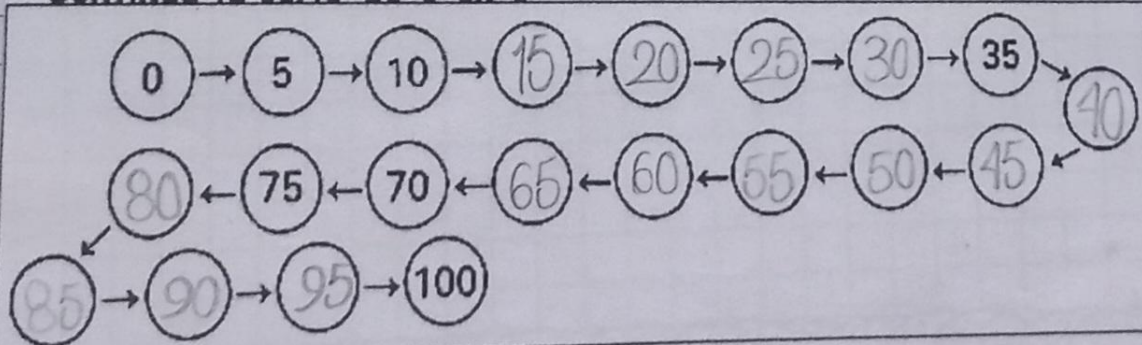
28

Ayuda al perrito a encontrar el camino para llegar a su comida.

FECHA: 12/09/23

60	59	58	57					8	9
61	62	63	56				6	7	10
70	69	64	55				5	4	11
71	68	65	54	51	50	1	2	3	12
72	67	66	53	52	49	16	15	14	13
73	74	75	78	79	48	17	18	21	22
86	85	76	77	80	47	46	19	20	23
87	84	83	82	81	44	45	26	25	24
88	89	98	99	100	43	42	27	28	29
91	90	97				41	40	31	30
92	95	96				38	39	32	33
93	94					37	36	35	34

Continúa la serie de 5 en 5



87	88	89	90	97	98	99			
86	85	84	91	96	95	100			
79	80	83	92	93	94				
78	81	82	71	70	69	62	61	58	57
77	76	75	72	67	68	63	60	59	56
10	11	74	73	66	65	64	53	54	55
9	12	13	14	15	16	51	52	47	46
8	5	4	3	18	17	50	49	48	45
7	6		2	19	28	29	30	31	44
			1	20	27	36	35	32	43
			22	21	26	37	34	33	42
			23	24	25	38	39	40	41

Completa:

$$100 - 30 = 70$$

$$100 - 50 = 50$$

$$100 - 25 = 75$$

$$100 - 20 = 80$$

$$100 - 30 = 70$$

$$100 - 20 = 80$$

$$100 - 36 = 64$$

$$100 - 30 = 70$$

$$100 - 10 = 90$$

$$100 - 60 = 40$$

$$100 - 14 = 86$$

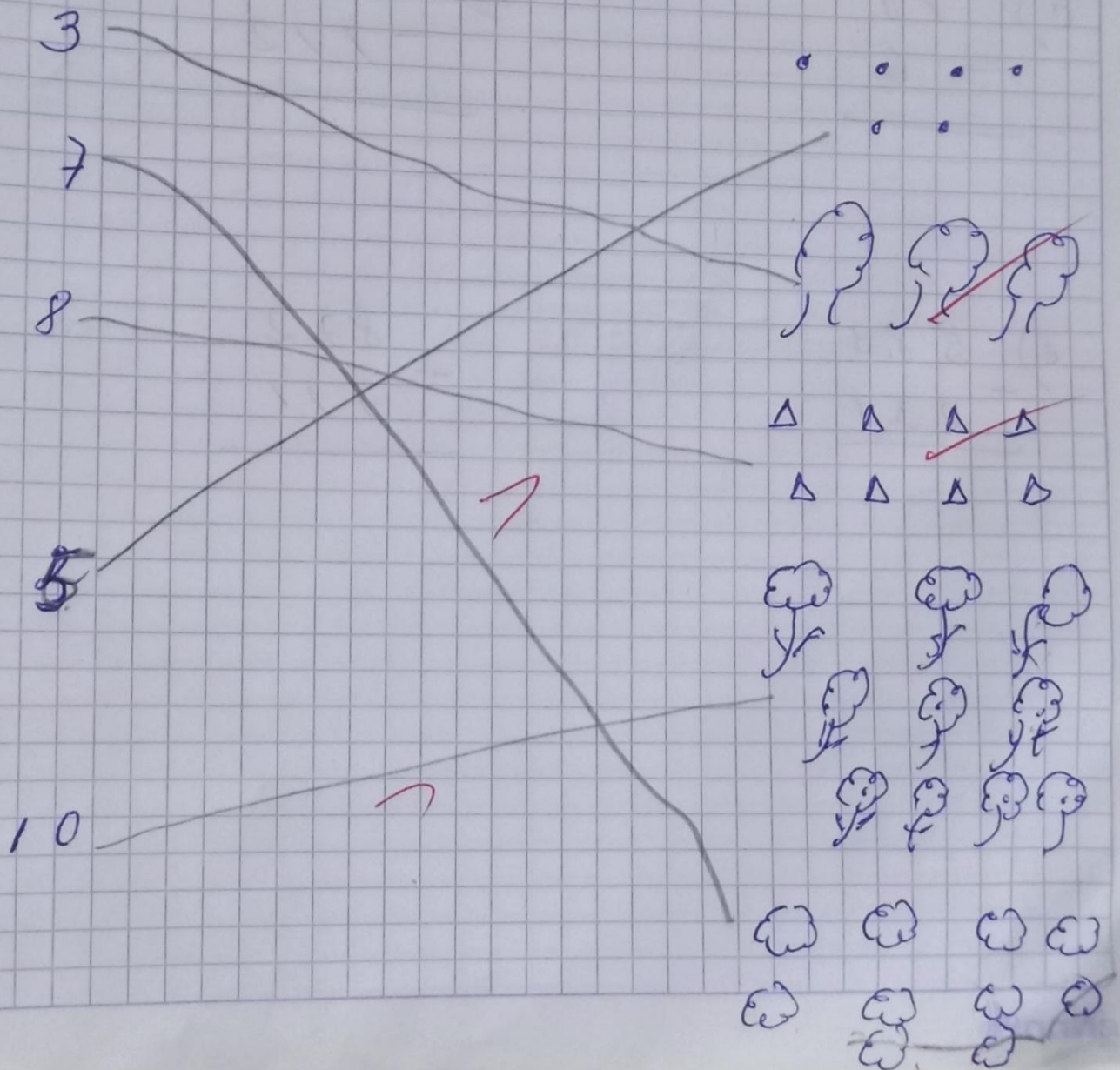
$$100 - 40 = 60$$

$$\begin{array}{r}
 9) \quad \begin{array}{r}
 1397 \\
 + 3332 \\
 \hline
 4729
 \end{array}
 \end{array}$$

88

$$\begin{array}{r}
 h) \quad \begin{array}{r}
 9211 \\
 + 2424 \\
 \hline
 11635
 \end{array}
 \end{array}$$

II Relaciona columnas:



g) / / / / /

Restar / / = 4

h) e e e

Restar e e = 1

i) / / / /

Restar / = 3

$$\begin{array}{r}
 j) \quad 415 \\
 - 211 \\
 \hline
 204
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 k) \quad 3982 \\
 - 2111 \\
 \hline
 1871
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 l) \quad 298 \\
 - 126 \\
 \hline
 172
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 987 \\
 - 211 \\
 \hline
 776
 \end{array}$$

Resuelve las siguientes sumas:

$$\begin{array}{r} a) \quad 321 \\ + 432 \\ \hline 753 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} b) \quad 523 \\ + 725 \\ \hline 1248 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} c) \quad 7321 \\ + 4524 \\ \hline 11845 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} d) \quad 245 \\ + 423 \\ \hline 668 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} e) \quad 1432 \\ + 3521 \\ \hline 4953 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} f) \quad 8232 \\ + 3444 \\ \hline 11676 \end{array}$$

Fraciones

Mixta $\rightarrow 1 \frac{1}{3}, 8 \frac{4}{6}, 9 \frac{2}{6}$

Numerador

Propia $\rightarrow \frac{1}{2}, \frac{3}{4}, \frac{4}{8}, \frac{6}{8}$

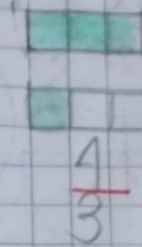
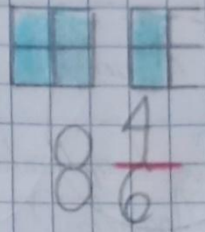
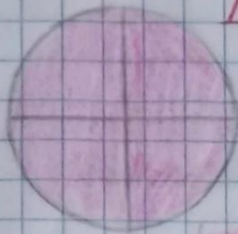
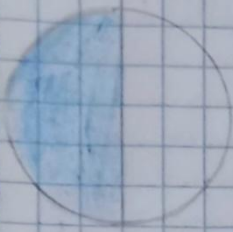
Denominador

Impropias $\rightarrow \frac{5}{4}, \frac{9}{3}, \frac{8}{4}, \frac{5}{3}$

$\frac{1}{2} \rightarrow$ Todos

Mixta

Impropias



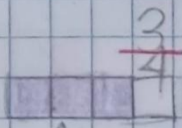
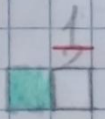
$$1 \frac{5}{4} = 1 \frac{1}{4}$$

$$8 \frac{4}{6}$$

$$\frac{4}{3}$$



$$9 \frac{9}{6}$$



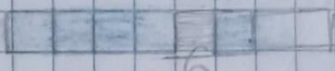
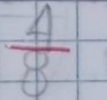
Mtra. T. Yazmin Padilla S.
MATEMÁTICAS



06 SEP 2023



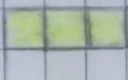
REVISADO



Impropias

$$\frac{10}{8}$$

$$\frac{6}{8}$$



$$\frac{5}{3}$$

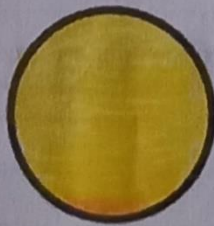


$$\frac{8}{4}$$

Pinta del mismo color las figuras que sean iguales.



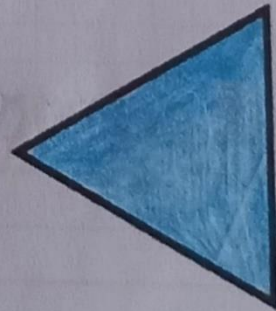
Rojo



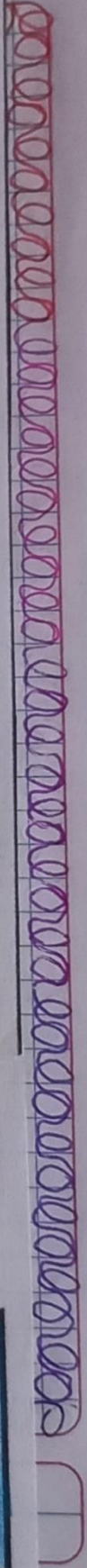
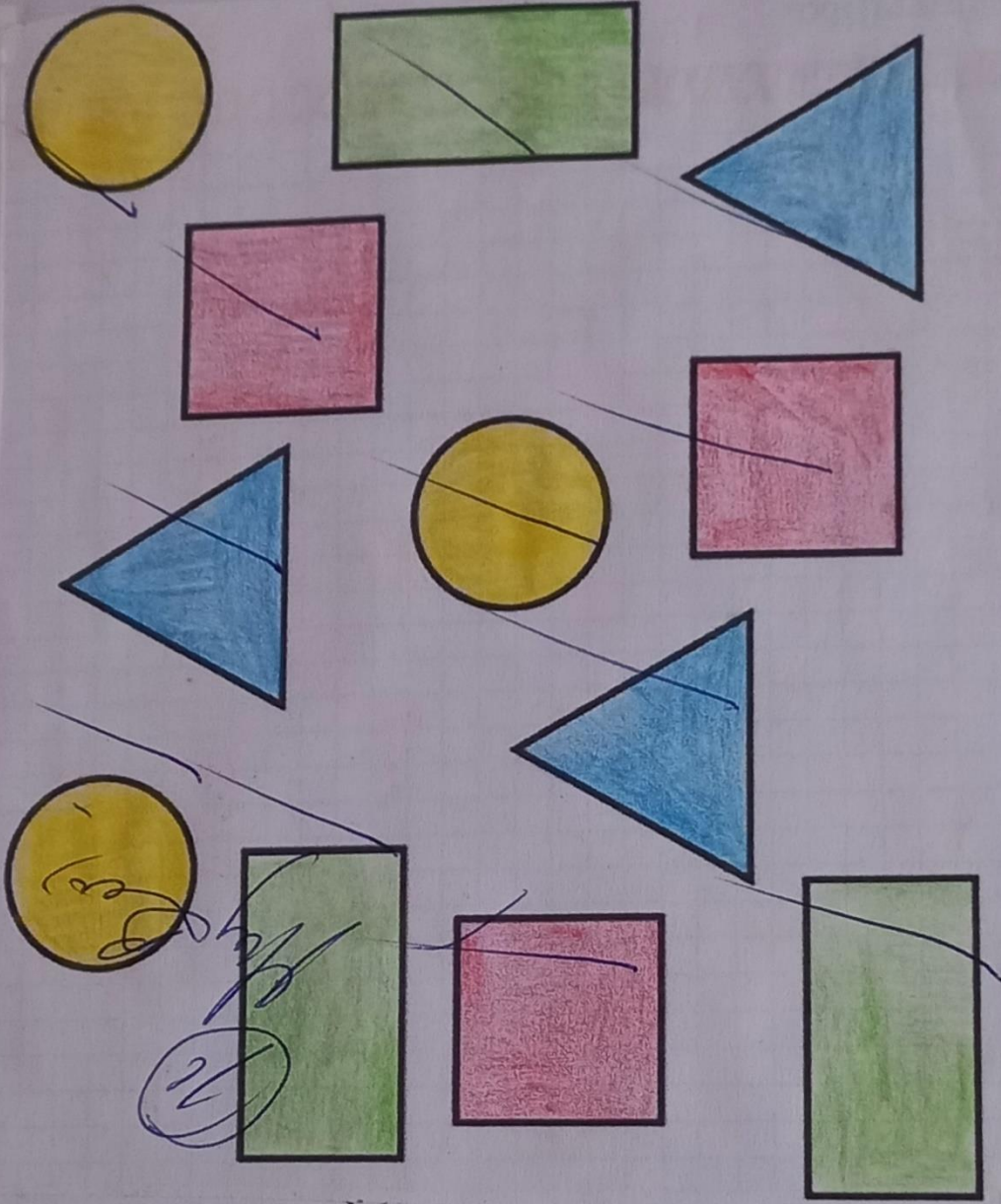
Amarillo



Verde



Azul



FIGURAS GEOMÉTRICAS

12 octubre 2023



Pinta los elementos que se asemejan a las figuras según el color que corresponda.

Círculo

Cuadrado

Triángulo

Rectángulo

Óvalo

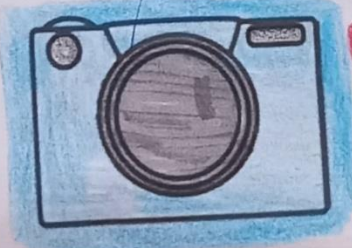
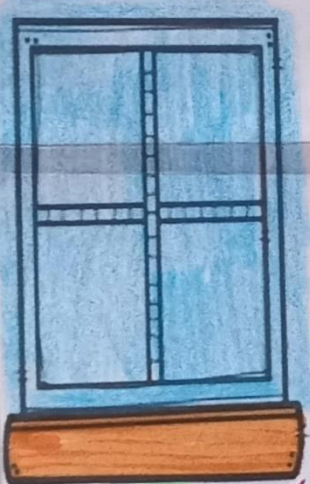
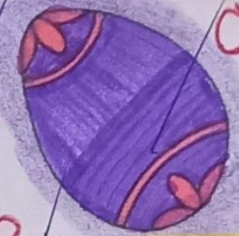
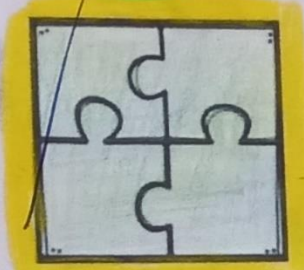
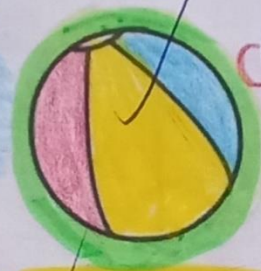
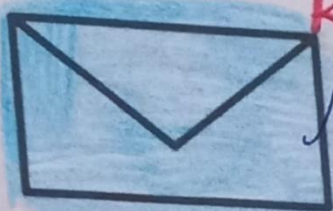
Verde

Amarillo

Rojo

Azul

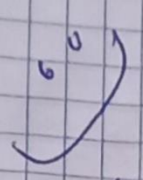
Morado



Barrilito®

12 de octubre del 2023

Mami. ~~Clara~~
Esta muy bueno!
¡ muy bien!



Felicidades
Sigalo apoyando
Por fin al ~~Mostrando~~
¡ Bien ahí.

Maestra hola! Saludos.
Le podra poner a ~~Clara~~ ejercicios
donde se tengan operaciones matema-
ticas, quebrados donde tenga que
iluminar $\frac{1}{4}$ o $\frac{1}{3}$ a cualquier la
Sección indicada

3.- ¿Qué significa el término densidad?

La densidad es una magnitud relativa a la cantidad de materia contenida en un determinado volumen.

4.- ¿Cuál es la fórmula para calcular la densidad?

$$D = \frac{m}{V}$$

5.- ¿Cuáles son las unidades más usuales para la densidad?

$\frac{g}{cm^3}$ $\frac{Kg}{m^3}$ $\frac{Kg}{dm^3}$

6.- ¿Qué magnitudes relaciona la densidad?

El peso (masa) de una sustancia y volumen que ocupa.

7.- Menciona 3 aplicaciones de la densidad en la vida diaria.

- Un vaso de plástico es menos denso que uno de cerámica, por lo que el vaso de plástico flota y el de cerámica se hundirá en el agua.
- Los globos de helio flotan por que el helio es menos denso que el aire circundante.
- Las rocas tiene tal densidad que se hunden al colocar las sobre el agua.

Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.

Einstein, Albert

<https://gradilla.info/10-ejemplos-de-la-densidad-en-la-vida-cotidiana/>

20

$$r = 4 \text{ cm}$$

$$m = 485 \text{ g}$$

$$V = \frac{4}{3} \pi (4)^3 = 267.94$$

$$d = \frac{485}{267.94} = 0.55 \frac{\text{g}}{\text{cm}^3}$$

Buenas tardes Señora
Soy amiga de su hijo y para
el lunes tiene que traer
1kg de sal de grano, es lo unico
que tendria que traer, gracias por
leer el aviso

ATT: [redacted]

Bien, Es para la
ofrenda ?

no señora es para el proyecto
de química, vamos a hacer
helado y a [redacted] le toco
la sal

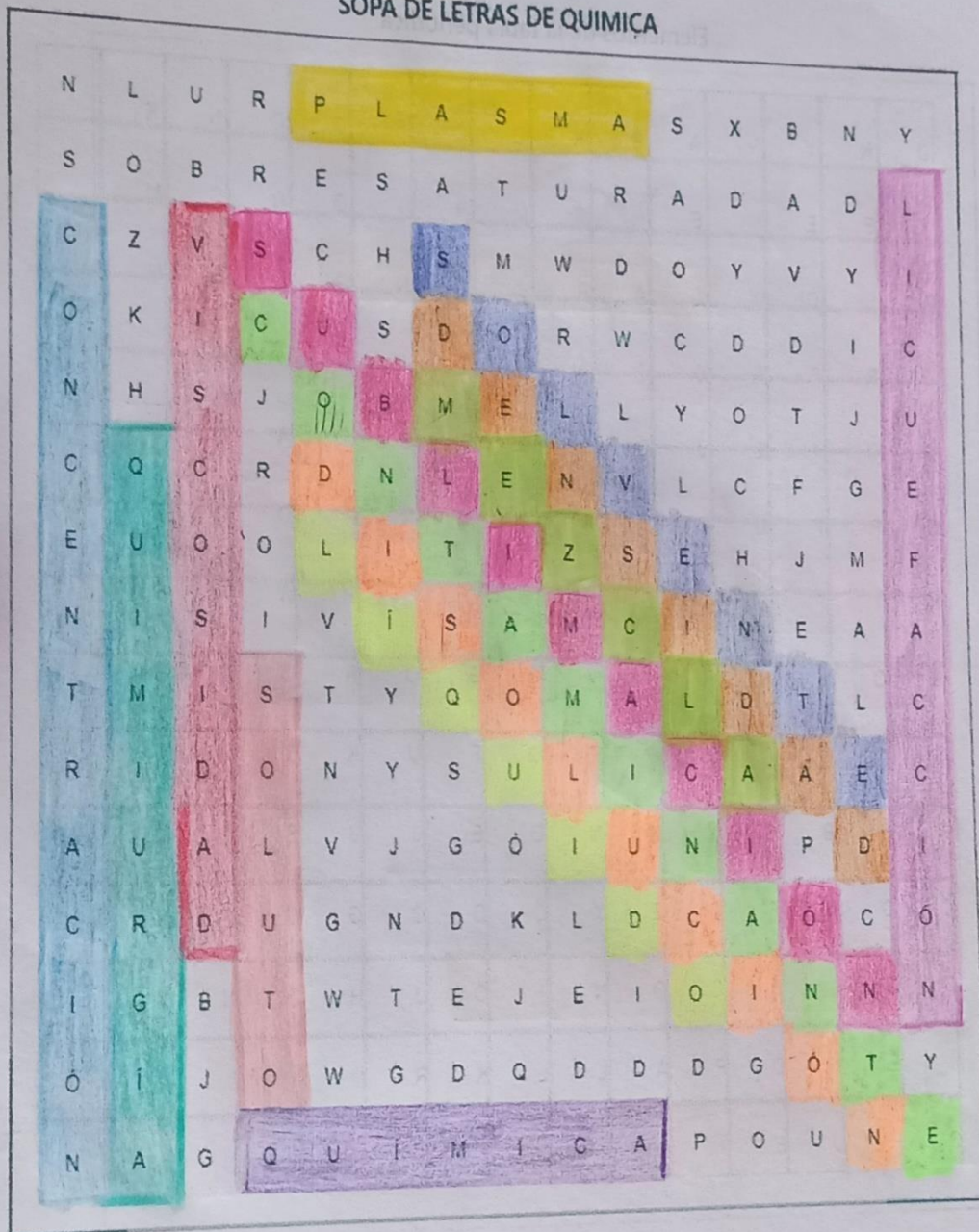
Buenas tardes Señora este las
páginas del libro de educación física
que se han hecho es: 17, 28 y la 30
la 21 más seguro lo hacemos la
Próxima semana

Hola [redacted]
por favor me puedes
decir que se tiene que
hacer en la pag. 21
de educación física. y
que otras paginas hay que
contar.

Por favor me puedes
pasar tu teléfono.
[redacted] el
mío.

SOPA DE LETRAS

SOPA DE LETRAS DE QUIMICA



educima.com

- | | |
|---------------|--------------|
| Concentración | Contaminante |
| Densidad | Disolución |
| Licuefacción | Líquido |
| Mezcla | Plasma |
| Quimiurgia | Química |
| Sobresaturada | Solute |
| Solvente | Sublimación |
| Sólido | Viscosidad |



NOMBRE:
DIEGO

EDAD: 14

¿Cuál es tu primera opción
para COMIPEMS?
Politecnico

Materia que más te agrada
MATEMATICAS

COMIDA FAVORITA:
Enchiladas Michuacahas

COLOR FAVORITO:
AZUL



NOMBRE:
DIEGO

EDAD: 14 AÑOS

COMIDA FAVORITA:
CHILAQUILES

¿Cuál es tu primera opción
para COMIPEMS?
Prepa 5



NOMBRE:

Octavio

EDAD:

14 años

COMIDA FAVORITA:

Tacos con pastilla

COLOR FAVORITO:

Azul

¿Cuál es tu primera opción para COMIPEMS?

Conalep

Materia que más te agrada

español